



MADRID SINDICAL



CCOO ****

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Diciembre 2014-Enero 2015 - Número 195

Madrid, región de la pobreza severa
PÁG. 7 ▶

ENTREVISTA
Swingdigentes: autogestión, arte y calle
PÁG 11 ▶



MEDIO AMBIENTE
El Canal de Isabel II explodiado
PÁG 10 ▶

A PIE DE TAJO

Verónica Benito Manchado

PÁG 26 ▶



COOPERACIÓN
La tienda solidaria de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad
PÁG 23 ▶

FEDERACIONES Y COMARCAS
PÁGS. 14 y 19 a 24 ▶

Comarcas y Agroalimentaria	P. 14
CCOO de Industria	P. 19
Sanidad	P. 20
Servicios a la Ciudadanía	P. 21
CCOO de Servicios	P. 22
Enseñanza	P. 23
Construcción y Servicios	P. 24

ABOGADOS DE ATOCHA

38 ANIVERSARIO

24 de Enero 1977/2015

ACTO CENTRAL: 11H. AUDITORIO MARCELINO CAMACHO, C/ Lope de Vega 40

CCOO www.coomadrid.es

29N

Dignidad y derechos

Elecciones sindicales
En Madrid, CCOO se afianza en las urnas
EXIGE

Miles de personas salieron el 29 de noviembre a las calles de 52 ciudades españolas, en una jornada de movilizaciones por la dignidad y los derechos. En Madrid, a pesar del invierno inaugurado, durante toda la jornada, columnas provenientes de diferentes puntos de la región se dieron cita en Atocha para confluir en una gran manifestación que concluyó en la Puerta del Sol.

Más información en página 5 y www.coomadrid.es

29 | Fernando Figueroa

Es actor, clown, artista gráfico-plástico, novelista, monitor de ajedrez...; pero Madrid Sindical le ha buscado por tener el doctorado en Historia del Arte y encontrarse entre las dos o tres personas de este país que más saben sobre el fenómeno graffiti.

separata central 15-18

CCOO
la mejor herramienta
JURIDICA
para la clase
TRABAJADORA

8 | Manuel Bioque

Nació hace 55 años, con los brazos sin desarrollar a causa de la talidomida. Los 32 años de su vida laboral los pasó trabajando en un centro de educación especial. A diferencia de Alemania, Gran Bretaña o Italia, España se ha negado a indemnizar a las víctimas del fármaco.

FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente
Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► El SIDA sigue matando

Cada año desde 1988, el 1 de diciembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA. Desde esa fecha, el SIDA ha matado a más de 25 millones de personas en todo el planeta.

A pesar de los logros alcanzados en más de treinta años de investigación, la expansión del virus no está ni mucho menos controlada. Se estima que cerca del 70 por ciento de las muertes relacionadas con el sida en el mundo ocurren en África subsahariana.

El hincapié en lugares más desarrollados hay que hacerlo en la transmisión. Sigue existiendo el estereotipo de que el SIDA es cosa de putas, homosexuales o drogadictos. Sin embargo, la mayoría de las infecciones actuales se dan entre heterosexuales. Un tercio de los portadores de VIH no saben que lo son y generan cerca del 70 por ciento de las nuevas infecciones. Sólo en la Comunidad de Madrid se producen más de mil contagios anuales.

Siendo considerado el SIDA uno de los más graves problemas de salud pública, los gobiernos del PP en España y en la Comunidad de Madrid han vaciado de contenidos los recursos, planes, programas, instituciones... dedicadas a luchar contra el SIDA. Luchar contra el SIDA no es una prioridad del Partido Popular, mientras multitud de personas y entidades siguen comprometidas en acabar con esta lacra.

La información sigue siendo indispensable. Y sigue siendo indispensable que te hagas la prueba si has mantenido alguna relación de riesgo, por mínima que te parezca. Es confidencial y gratuita. ■

Por un plan de empleo global e integral ▾

El Servicio Público de Empleo ha registrado 512.177 personas desempleadas en el mes de noviembre, 3.871 menos con relación al mes anterior, un 0,75 por ciento, descenso algo superior a la media nacional. El descenso del desempleo siempre es una buena noticia aunque los datos no indican una inflexión determinante en la actividad económica madrileña que muestre signos de una recuperación en la mayoría de las empresas de la región.

Las contrataciones del mes de noviembre han sido 160.371 y las afiliaciones a la Seguridad Social han aumentado en 18.887 personas, aunque tal como se asegura desde la Secretaría de Empleo de CCOO de Madrid, «este aumento de las afiliaciones se debe principalmente a las contrataciones temporales y precarias de la campaña navideña y no a un fortalecimiento de la actividad económica madrileña».

Es necesario también un aumento del Salario Mínimo Interprofesional y mayor protección para las personas desempleadas que ya no cobran ninguna prestación en la región, por lo que CCOO reclama la creación de una renta mínima y un plan de rentas de emergencia social que alcance a las 120.000 familias en la Comunidad de Madrid que no tienen recursos y que están en exclusión social. ■

Ayuda a parados de larga duración ▾

Con una vigencia hasta el 15 de abril de 2016, y revisable tres meses antes para evaluar su funcionamiento y estudiar su prórroga, la ayuda acordada forma parte de los compromisos alcanzados el 29 de julio en la reunión mantenida en La Moncloa por los secretarios generales de CCOO y UGT, y los responsables de CEOE y CEPYME, con el presidente del Gobierno, que contemplaba un programa de activación para el empleo, que abogaba por esta medida, entre otras que se siguen negociando.

Los sindicatos pretenden que la ayuda acordada no sea un mero parche, sino que contribuya decisivamente a que las personas que han perdido su empleo y llevan más de dos años paradas, mediante la orientación y la formación puedan volver a la actividad laboral. La ayuda está ligada a un programa por el cual los beneficiarios se comprometen a buscar activamente empleo y a seguir un plan personalizado preparado por el Servicio Público de Empleo de cada comunidad autónoma, que además se encargará de presentarles ofertas de empleo adaptadas a sus cualificaciones. Asimismo, la ayuda se podrá compatibilizar con un empleo, de cuyo salario se descontarán los 426€, con lo que el coste laboral será soportado por la empresa y el servicio público de empleo. ■

Es necesario también un aumento del Salario Mínimo Interprofesional y mayor protección para las personas desempleadas que ya no cobran ninguna prestación en la región, por lo que CCOO reclama la creación de una renta mínima y un plan de rentas de emergencia social que alcance a las 120.000 familias en la Comunidad de Madrid que no tienen recursos y que están en exclusión social. ■

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones
91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - simadrid@usmr.ccoo.es



IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2013-2016)
Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones
91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - simadrid@usmr.ccoo.es

Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma más de 5.100 seguidores. Os seguimos invitando a utilizar el **#hashtag #HuelgaNoEsDelito** para denunciar la criminalización del sindicalismo de clase.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con casi 1.600 seguidores. También tienen perfil cuatro comarcas: @CCOOHenesres, @CCOOmadridSur, @CCOOmadridNorte, @lasvegas_asCCOO.

FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con más de 2.200 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha.

Elecciones sindicales: www.ccoo.com



Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Precio especial afiliados en la calle Lope de Vega, 38

Ocho caballos, cuarenta hombre

Carolina Pecharromán

Un homenaje al pueblo de Madrid que resistió tres años de bombardeo.
comunicaciones@usmr.ccoo.es

Actualízate con nosotros

Estamos trabajando para mejorar la comunicación y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos tu dirección de correo electrónico, puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la siguiente dirección:

comunicaciones@usmr.ccoo.es

Hasta siempre, Elvira

El pasado 23 de noviembre fallecía Elvira Sánchez Llopis, que fue secretaria de Mujer de CCOO de Madrid, así como vicepresidenta de la Fundación Sindical de Estudios y vicepresidenta de la Fundación Primero de Mayo de CCOO.

Tal como rememoraba Adela Crespo, impulsora y directora de *Madrid Sindical* en 1997:

«Ella era responsable de la Secretaría de la Mujer de CCOO de Madrid, cuando yo dirigía *Madrid Sindical*, corría el año 97, ella estaba presente en las tareas, en las correcciones, en el cuidado a la hora de elegir titulares, de equilibrar las fotografías, de dar presencia a las mujeres e intentar que la igualdad se reflejara en cada página, en cada foto, en cada texto. Cualquier cosa le servía para evidenciar el papel de la mujer, la importancia de la mujer, la necesidad de reivindicar permanentemente, desde distintos frentes».



MS Visita la web www.ccoomadrid.es



Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Teléfono de información:
91 536 52 36

CONSEJO DE REDACCIÓN: Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Gúisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Manchón, Pilar Morales, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

DIRECTOR: Alfonso Roldán
CONSEJO EDITOR: M. Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Manchón, Enrique Puchau, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Jesús Cabezas

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98
MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia García Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO
IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid
DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 131.000 ejemplares

MADRID EN CRISIS

El pasado mes de noviembre, CCOO de Madrid celebró la jornada Madrid ante la crisis, para debatir sobre cuestiones como los servicios públicos municipales o el modelo de ciudad que necesita la capital. La inauguración de la jornada fue presentada por la secretaria de Política Local y Ciudad de Madrid de CCOO, Isabel Rodríguez. Tras la proyección de un vídeo sobre el sistema de contratación integral de servicios municipales en Madrid, el secretario general del sindicato, Jaime Cedrún, señaló que actualmente la ciudad de Madrid representa también lo que ocurre en la región y en España; es decir, deuda, recortes fiscales y privatización de servicios públicos.



► Los recortes han convertido a Madrid en una ciudad sucia e insegura.

Jaime Salcedo

Se cumplen un año desde la huelga en la limpieza viaria en la capital frente a las pretensiones de las empresas adjudicatarias de despedir a más de mil trabajadores, que se saldó con una victoria que no fue completa, ya que la plantilla está sufriendo un expediente de regulación de empleo temporal y una reducción salarial del 12 por ciento, mientras los directivos de las empresas constructoras que gestionan el servicio cobran hasta cien veces más. Un ejemplo del crecimiento de la desigualdad que está llevando a una pobreza que sufre ya una de cada cinco personas en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de un sistema de privatizaciones y de recortes que hay que cambiar.

En la jornada se analizó el sistema de contratación integral de servicios que opera en la capital desde hace un año y que -según denuncia Cedrún- hace desaparecer a las pymes de los concursos públicos, configurándose un oligopolio de grandes empresas que «rompen el mercado» con ofertas a la baja.

En el caso ya mencionado de la limpieza viaria y jardinería se ha producido un recorte de horas de trabajo como consecuencia del ERTE que equivale a una reducción de 2.500 operarios. Por otra parte, el ahorro para el Ayuntamiento de Madrid es de 221 millones de euros en cuatro años, con el que carga-

rán los trabajadores. El resultado es, como denuncia Jaime Cedrún, una ciudad «sucia e insegura», con el correspondiente perjuicio para la ciudadanía.

Con este panorama, la propuesta de CCOO pasa por la remunicipalización de todos los servicios con carácter general y respetándose los derechos de los trabajadores. El objetivo son los contratos pendientes de renovación y en el caso de los que tienen vigencia a largo plazo, que los pliegos de condiciones se cumplan de manera escrupulosa y que el Ayuntamiento aplique en toda su potencialidad las sanciones previstas a las empresas incumplidoras. Y de forma inmediata el Consistorio tiene que «presionar» a las empresas para que reviertan el ERTE en el servicio de limpieza viaria y jardinería previsto hasta el año 2017.

La jornada continuó con una mesa sobre servicios públicos municipales, contratas, trabajadores y vecinos, en la que intervinieron, entre otros, el secretario general del sindicato en el Ayuntamiento de la capital, Pedro Delgado; en representación de Construcción y Servicios de CCOO de Madrid, Félix Carrión. Posteriormente hubo una mesa con representantes políticos de PSOE, IU y UPYD en el Ayuntamiento (el PP excusó su presencia), que trató el modelo de ciudad que necesita la capital. Esta mesa fue moderada por el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Manuel Rodríguez. ■

@madridsindical

La capital de los desaguisados

ISABEL RODRÍGUEZ CABO, SECRETARIA DE POLÍTICA LOCAL Y CIUDAD DE MADRID

Aceras rotas, hojas de árboles sin recoger, nefastas condiciones para viandantes hacen de Madrid una ciudad intransitable con peligros constantes para los viandantes. ¿Cómo hemos llegado a esta situación? El obsesivo afán ahorrador, la versión castiza de la austeridad abanderada por Ana Botella ha hecho que se descuiden hasta el infinito los servicios viarios. Para los madrileños, los árboles de la ciudad se han convertido en una espada de Damocles, en el sentido literal, porque el mantenimiento del arbolado vial ha dejado de existir.

La solución ultroliberal a cualquier problema, que tan bien representa Ana Botella, es despedir trabajadores y trabajadoras. Es acabar con el empleo público, pero también con el empleo indirecto que generan las empresas que se presentan a los concursos públicos. Concursos que, por otra parte, se han convertido en meras subastas en las que se prima con un 65 por ciento de la adjudicación a la parte económica. Y, lógicamente, con plantillas reducidas es imposible mantener dignamente los servicios que se prestan a la ciudadanía.

La lista de desaguisados provocados por el Gobierno municipal en la ciudad de Madrid es infinita. Mientras gastamos una millonada en el Palacio de Cibeles, pretendemos ahorrar rebajando el salario a las limpiadoras de edificios municipales, que han sido externalizadas. En el último concurso, o mejor subasta, se ha bajado el volumen de horas semanales de 1.430 a 1.100.

En este caso, además, Ana Botella engrosa los trágicos datos de trabajadores empobrecidos. O mejor, de trabajadoras que pasan de percibir 460 euros a 300. Eso también es violencia de género.

Otro ejemplo sangrante es el del personal de información turística. En este caso, se despide a la plantilla y se contrata a trabajadores nuevos, con formación, con dos idiomas, por 600 euros.

La mediocridad en la política y la gestión se han apoderado del Ayuntamiento de Madrid. En recogida de basuras, por ejemplo, la última adjudicación se dio a una empresa diferente a la que venía realizando el trabajo históricamente, lo que ha supuesto una pelea entre empresas sufrida por trabajadores y ciudadanía. La nueva empresa no tenía medios, se ha encontrado con camiones inutilizados por lo que el Ayuntamiento ha tenido que permitir que se utilizaran de gasoil, contraviniendo al propio pliego de condiciones. El resultado, basura acumulada por una descoordinación que se podía haber evitado con una auditoría.

La apuesta de CCOO es clara: internalizar los servicios con las plantillas actuales. Los servicios públicos no son un negocio y requieren plantillas públicas. ■

CUENTA CON NOSOTROS
CCOO comisiones obreras de Madrid

#Exigecoco

ÉXITO DE LA JORNADA DE LUCHA

29-N, POR LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS



Miles de personas salieron el 29 de noviembre a las calles de 52 ciudades españolas, en una jornada de movilizaciones por la dignidad y los derechos. En Madrid, a pesar del invierno inauspicio, durante toda la jornada, columnas provenientes de diferentes puntos de la región se dieron cita en Atocha para confluir en una gran manifestación que concluyó en la Puerta del Sol.

Jaime Salcedo /M.S.

La manifestación fue un clamor heterodoxo a favor de los derechos y la dignidad de las personas: colectivos y plataformas sociales, trabajadores y trabajadoras afectados por conflictos laborales y los sindicalistas criminalizados con los procesos penales y administrativos en el ejercicio del derecho de huelga: Radiotelevisión valenciana, los ocho sindicalistas de Airbus... Esa misma mañana, AUME, la asociación unificada de militares españoles, se sumaba a las protestas, concentrándose en la plaza del Dos de Mayo para exigir dignidad en relación al régimen disciplinario y los derechos laborales en la carrera militar.

La pancarta unitaria en la manifestación de Madrid estaba compuesta por representantes de la Cumbre Social, con Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, a la cabeza, además de trabajadores de Airbus y Coca-Cola. ■

DIGNIDAD Y DERECHOS TAMBIÉN ES

- **Más inversión y servicios públicos**, porque es necesario impulsar la reactivación económica con mayor implicación de las Administraciones Públicas; reducir el desempleo; contribuir al cambio de modelo productivo, impulsando la ciencia y tecnología, la I+D+i; y fortalecer las políticas sociales, extendiendo la protección por desempleo para aquella población con especial necesidad, implementando un sistema de prestaciones sociales básicas coherente para todo el Estado, recuperando el sistema de Atención a la Dependencia y fomentando que las pensiones no pierdan poder de compra.

- **Empleo de calidad**, porque se están empeorando las condiciones de trabajo, y cada vez hay menos empleo estable, menores salarios y más temporalidad y precariedad.

Son necesarios recursos para, mediante formación y empleo, impulsar el acceso a la contratación y, por tanto, la empleabilidad de las personas.

- **Recuperar los salarios para dinamizar el consumo**, la redistribución de la renta y la igualdad y, con ello, la recuperación económica y el empleo. En nuestro país, de 2010 a 2013 el salario medio por trabajador ha perdido 7,1 puntos de poder de compra y el salario mínimo interprofesional acumula 5,1 puntos de pérdida de poder adquisitivo, desde 2010. Este último tiene que alcanzar los 800 euros en 2016.

- **Protección a las personas desempleadas**, porque 4 de cada diez personas en paro no tienen cobertura por desempleo y alrededor de 2,5 millones de personas son parados de larga duración.

- **Contrar la ley de seguridad ciudadana**, porque la reforma que han presentado del código penal y la ley de seguridad ciudadana representa la demolición del Estado constitucional y de derecho y el refuerzo de las funciones represivas.

- **En defensa de la libertad sindical**, porque cerca de 300 sindicalistas han sido sometidos a un proceso judicial, por el mero hecho de ejercer el derecho constitucional de huelga.

Los 8 de Airbus son absolutamente inocentes

Se mantiene la injusta acusación contra los 8 de Airbus, después de que la vista previa de conciliación, celebrada en el Juzgado de lo Penal número 1 de Getafe haya concluido sin avances, toda vez que la Fiscalía no ha retirado los cargos. El 11 de febrero está prevista una nueva vista de conciliación.

J.S.

Coincidendo con la celebración de la vista, el pasado 10 de diciembre, decenas de sindicalistas de CCOO se concentraron ante el juzgado para mostrar su respaldo a los compañeros de Airbus Getafe, para los que se pide ocho años de prisión por su participación en la huelga general del 29 de septiembre de 2010.

A la salida, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, acompañado por su homólogo de Madrid, Jaime Cedrún, y miembros de toda la estructura del sindicato, dio cuenta del desarrollo de la vista, explicando que el acuerdo no era posible pues supondría admitir que es el artículo 315.3 del Código Penal, que no busca otra cosa que quitar efectividad al ejercicio del derecho de huelga. Por ello, se ha vuelto a instar al Gobierno y al parlamento español para que concreten y agilicen la modificación del Código Penal, para que no pueda ser utilizado contra este derecho fundamental. CCOO sigue denunciando el desequilibrio existente a favor del empresariado, recordando Toxo que no existe ni una sola causa contra ningún empresario por coaccionar el ejercicio tanto del derecho de huelga como el derecho al trabajo.

Según Toxo, la clave se encuentra en esa «antigualla franquista» que es el artículo 315.3 del Código Penal, que no busca otra cosa que quitar efectividad al ejercicio del derecho de huelga.

El secretario general de CCOO ha señalado que los 8 de Airbus siguen necesitando el apoyo de toda la sociedad y por eso el sindicato va a mantener su campaña para exigir la retirada de los cargos, incluso en el ámbito internacional. En este punto, Toxo agradeció la presencia de un representante de la Confedera-



ración Sindical Internacional, organización que tiene previsto aprobar la celebración de una jornada de acción mundial en defensa del derecho de huelga, que se celebraría el 18 de febrero. ■



MANUEL BIOQUE, AFECTADO POR LA TALIDOMIDA

«En España nunca se habló de la talidomida»

Nació hace 55 años, con los brazos sin desarrollar, en El Carpio, un pueblo de Córdoba. Pero a su padre, trabajador de Siemens, le destinaron a Gran Canaria durante año y medio. Luego vino el traslado a Madrid, donde Manuel Bioque llevó una vida «completamente normal». Ahora está jubilado, pero los 32 años de su vida laboral los pasó trabajando en el centro de educación especial María Soriano, primero como educador, y después como personal laboral docente. A diferencia de Alemania, Gran Bretaña o Italia, España se ha negado a indemnizar a las víctimas del fármaco, a quienes si algo les sobra es fuerza y voluntad para pelear.

Alfonso Roldán

@AlfonRoldan

P. ¿Cómo siendo víctima de unas malformaciones tan evidentes puede hablar de una vida «completamente normal»?

R. Creo que si mis padres hubieran encontrado un centro de educación especial no habría tenido el desarrollo que he tenido. Tuve la fortuna también de contar, desde los dos años, con una profesora que se volcó conmigo. En absoluto critico los centros de educación especial, que han evolucionado mucho desde que yo empecé, lo que ocurre es que el ir a un colegio normal, competir en todo con niños sin taras físicas, y teniendo en cuenta que soy muy cabezota, creo que me ha beneficiado a la hora de superarme y poder llevar una vida normal. Desde muy pequeño siempre he intentado ser el primero en todo. De hecho mantengo buena amistad con el grupo de amigos de la infancia y a día de hoy les sigo ganando al tenis.

P. ¿Siempre supo de dónde venía la malformación de sus brazos?

R. Hasta que fui mayor mis padres no me contaron mucho, aunque si comentaba mi madre que estando embarazada había tomado unas pastillas y algún médico, años después, le comentó algo del asunto. Luego, antes de que naciera mi hija, preocupado por una posible transmisión hereditaria, me hicieron un estudio genético (cariotipo) con el que se descartó un problema genético o hereditario. Pero fue viendo en televisión un programa de Julia Otero donde el presidente y el vicepresidente de Avite (Asociación de Víctimas de la Talidomida en España), explicaban el caso. Además, el vicepresidente tiene unos brazos parecidos a los míos..., entonces es cuando terminé de atar cabos. En nuestro país nunca se habló del asunto de la talidomida y el desconocimiento ha sido absoluto.

P. ¿Y en el resto del mundo?

R. Ni se sabe lo que hay porque se vendió mucho en Latinoamérica. También es cierto que, con mucho control, se sigue utilizando la talidomida para enfermedades como el cáncer de médula.

P. Los fármacos con talidomida se comercializaron a finales de los años cincuenta y pronto se prohibieron por sus desastrosos efectos sobre los fetos, ¿cómo en 2015 seguimos así?

R. Se prohibió en 1961 en Alemania. En este país las víctimas denunciaron al laboratorio y en 1973 llegaron a un acuerdo por el que se creaba una fundación en la que el estado y la farmacéutica aportaban cien millones de euros. Actualmente esta fundación paga una media de 6.800 euros mensuales a las personas afectadas. El problema es que en España se estuvo

vendiendo hasta mucho después, hasta mediados de los setenta y sin dar explicaciones. En España nunca se habló de la talidomida. Todo se silenció.

P. Pero según se fue conociendo el caso, los afectados en España empezaron a tomar medidas...

R. Durante el Gobierno de Zapatero, en 2010, se aprobó un Real Decreto por el que se abrió un protocolo médico. El protocolo estuvo abierto durante muy poco tiempo y muy delimitado a víctimas nacidas entre 1960 y 1965, cuando hay casos documentados desde 1957. Solo se pudieron acoger veinticuatro afectados. En mi caso, por ejemplo, presenté toda la documentación pero no me la admitieron porque estaba fuera de fechas. Con todo, ciento ochenta y tantas víctimas conseguimos que hace un año se condenara al laboratorio a pagar 20.000 euros de indemnización por cada punto de minusvalía padecido por cada persona; la farmacéutica recurrió, pero ahora la Audiencia de Madrid ha dado la razón al laboratorio porque consideran que los hechos han prescrito.

P. ¿Y ahora?

R. Recurriremos al Tribunal Supremo. Además, invitados por Pablo Echenique, de Podemos, hemos visitado el Parlamento Europeo. Allí nos hemos entrevistado con todos los grupos políticos para que conocieran el problema. Unos encuentros muy positivos que van a posibilitar presionar al Gobierno español para que se haga justicia. No debemos olvidar el agravio comparativo que padecen las víctimas españolas. Además de las indemnizaciones de Alemania, en Gran Bretaña, unos cuatrocientos afectados cobran una media de 4.000 euros mensuales y en Italia, entre 800 y 4.000 euros. Países como Francia o Estados Unidos no llegaron a vender el fármaco, por considerarlo inseguro.

P. ¿Y en el resto del mundo?

R. Ni se sabe lo que hay porque se vendió mucho en Latinoamérica. También es cierto que, con mucho control, se sigue utilizando la talidomida para enfermedades como el cáncer de médula.

Avite (Asociación de Víctimas de la Talidomida en España) ha iniciado una campaña de firmas para presionar a la farmacéutica y que pague las indemnizaciones a las víctimas españolas.

<http://www.change.org/talidomida>

Toda la información en Avite (Asociación de Víctimas de la Talidomida en España y otras inhabilitaciones)

<http://www.avite.org/>

¿Qué ocurrió con la talidomida?

A finales de la década de los años 50 se recetaba en muchos países del mundo (entre ellos España) la talidomida como remedio para paliar las náuseas que las embarazadas sufrían durante el embarazo. Se prohibió hacia 1961 porque se descubrió que producía malformaciones en recién nacidos. Sin embargo, en España se retiró «oficialmente» en 1963, cuando las autoridades sanitarias dieron la voz de alarma. Pero a nadie extraña que pudiera estar tres o cuatro años más distribuyéndose, puesto que las farmacias hacían acopio de medicamentos, y la propia farmacéutica, en un mensaje desde la central alemana, dio la orden a su distribuidora en España de que no se informase a los médicos españoles (documento que presentó Avite en el juicio).

Se vendió en 50 países con 80 nombres comerciales y produjo más de 20.000 bebés mutilados.

CUENTA CON NOSOTROS
CCOO comisiones obreras de Madrid

FUNDACIÓN ABOGADOS DE ATOCHA

Premio a la Justicia Universal y la defensa de derechos laborales

La jueza argentina María Servini de Cubría y el colectivo de artistas que protagonizaron la huelga de 1975, premiados por la Fundación Abogados de Atocha.

M.S.

Este año el Patronato de la Fundación Abogados de CCOO de Madrid ha decidido por unanimidad conceder los premios y reconocimientos del próximo año a la jueza argentina María Servini de Cubría, por una vida dedicada a la justicia en Argentina y a la justicia universal, así como por la causa abierta contra los crímenes y torturas de la dictadura franquista. Algunos de los encasados tienen una relación directa con los cuatro abogados y el sindicalista asesinados en la noche del 24 de enero de 1977 en lo que se denominó «Matanza de Atocha».

Asimismo, se ha decidido conceder el reconocimiento a los actores y actrices de la huelga de 1975. La Fundación reconoce al colectivo de actores y actrices que en defensa de sus derechos laborales y sociales, como una función única diaria, mejoras salariales, etc., hace 40 años protagonizaron aquella primera huelga al franquismo durante los días 4 a 12 de febrero de 1975.

El antecedente inmediato de la huelga de actores hay que buscarlo a comienzos de enero de 1972, cuando en el Teatro Lara de Madrid se representaba *La llegada de los dioses*, de Antonio Buero Vallejo. Los dos actores principales, Concha Velasco y Juan Diego, decidieron pedir un día de libranza semanal. Por esa petición fueron fulminantemente despedidos. Por aquel entonces no sólo se trabajaba los siete días, sino que en cada uno se hacían dos representaciones.

Son muchos y muy conocidos los que protagonizaron aquella famosa huelga de 1975, hace ya 40 años, pero desde la Fundación hemos considerado que sean Concha Velasco y Juan Diego los que recojan el galardón en nombre del colectivo de artistas que se movilizó en febrero de 1975.

El acto conmemorativo del 38º aniversario de los «Abogados de Atocha» y la entrega de galardones se celebrará el sábado, 24 de enero de 2015, en el Auditorio «Marcelino Camacho» de CCOO (Lope de Vega, 40).

Homenaje a Carlos París, «un verso libre»

La Fundación Primero de Mayo, junto a la Asociación AMESDE y el Ateneo de Madrid organizaron en noviembre un homenaje a Carlos París, filósofo vinculado a la izquierda y el feminismo, fallecido ahora hace casi un año. El homenaje fue conducido por Lidia Falcón, abogada, escritora, presidenta del Partido Feminista y compañera de París durante los últimos veintiséis años de su vida. Asimismo, intervinieron Jaime Ruiz, profesor y presidente de AMESDE, y el escritor Ignasi Riera.



Madrid Sindical

En el acto se presentó también el libro póstumo de Carlos París *En la época de la mentira*, un texto en el que, como su *Ética Radical*, denuncia la situación actual, la mentira institucionalizada, el lenguaje manipulado «para engañar a los pueblos» o esos «medios de comunicación doctiles», tal como explicó Jaime Ruiz.

Ruiz destacó de Carlos París, a quien conoció a principios de los años setenta, su sentido de la solidaridad, así como su permanente

lucha por reivindicar la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, «algo que también es muy actual» en una región como Madrid, en la que el Gobierno ha reducido un 70 por ciento el presupuesto «para volver a una universidad clásista y elitista».

Jaime Ruiz denunció la invisibilidad y «el ninguneo» al que fueron sometidas las conferencias de Carlos París, un hombre que estuvo en la vanguardia defendiendo el papel que la mujer debe tener en la historia en paralelo a su defensa de la paz.

Insistió el escritor Ignasi Riera en la pelea de Carlos París para que «no fuéramos parte de una generación mentalmente degradada», en su enaltecimiento de la verdad y contra los aduladores que «viven a costa de quienes los escuchan».

La intervención más emotiva, salpicada de anécdotas personales, corrió a cargo de Lidia Falcón, para quien el filósofo era sincero, introvertido, reflexivo, divertido, humorístico y, fundamentalmente, «un verso libre».

institutos odontológicos
902 119 321 www.ioa.es

PROMOCIONES ESPECIALES

25% IMPLANTES Y PRÓTESIS sobre implantes
ORTODONCIA (incluye INVASALING)

199€ BLANQUEAMIENTO DENTAL+ HIGIENE BUCAL
+ revisión + radiografías de control

No acumulable con otros descuentos. Fecha validez: Consultar clínica

Condiciones preferentes para Afiliados/as y familiares directos de:

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

0€
Servicios gratis:
la visita, revisiones y radiografías intrabucales

22€
Higiene bucal:
con revisión gratis incluida

18
Financiación a 18 meses sin intereses

20%
Descuento en todo tipo de tratamientos

Madrid: Ronda de Atocha, nº 7. Tel. 91 467 06 00 - C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 35. Tel. 915 710 002
Alcalá de Henares: C/ Cánovas del Castillo, 7. Tel. 918 770 900
Barcelona Castellón Girona Tarragona Valencia Zaragoza
26 clínicas dentales a tu servicio

El Canal de Isabel II exploliado

El pasado 3 de diciembre Canal Gestión SA asestó un duro golpe a las madrileñas y los madrileños al aprobar en su Junta de Accionistas la emisión de bonos en el mercado de la deuda por valor de 600 millones de euros para, supuestamente, invertir en unas infraestructuras que nadie ha concretado ni justificado. Con la emisión de los bonos se da entrada a capital privado por primera vez en la historia del Canal y, de ser convertibles en acciones, ya tendríamos a los fondos buitre en el corazón de la gestión de nuestra agua pública. Por eso desde la Marea Azul y la Plataforma en contra de la privatización del Canal de Isabel II se convocaron dos concentraciones, una el día 30 de noviembre en la Puerta del Sol y otra el día 3 de diciembre en la Puerta del Canal de Isabel II. Esta operación se está llevando a cabo con total opacidad, con desconocimiento de la propia Asamblea de Madrid y de la ciudadanía madrileña y se traducirá en un aumento de la deuda de la entidad.

M.S.

El orden del día de la Junta contemplaba el reparto de nuevos dividendos entre los accionistas y la modificación de los estatutos sociales para poder remunerar a los miembros del Consejo de Administración en los que no concurre causa de incompatibilidad. Se profundiza, así, en el explolio del Canal y en la estrategia de privatización que está llevando a cabo el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en la entidad. ¿A quién beneficia esta operación de entrar en el mercado de la deuda, sino a las multinacionales del sector y a los fondos buitre?

Se detraen de los ingresos del Canal ingentes cantidades en concepto de dividendos para los accionistas y se pretende repartir otra porción del «pastel» entre los amigos de Ignacio González y Salvador Victoria, puestos a dedo en el Consejo de Administración. A cambio se hunde a Canal Gestión SA en una deuda peligrosa y en una situación insostenible, al disminuir drásticamente los gastos de personal y las partidas destinadas a inversiones.

Beneficios sin inversiones

Desde que en 2011 se creara la Sociedad Anónima Canal Gestión, el Partido Popular ha conseguido que la deuda de la empresa ascienda a 1.168 millones de euros, gracias a movimientos como la compra de Inalsa, con una deuda acumulada de 100 millones de euros. A pesar de que los beneficios en este mismo periodo han ascendido



▲ Desde CCOO se advierte que la lucha va a seguir hasta que se logre evitar que se venda el agua de Madrid.

presionaba a alcaldes para firmar los convenios de adhesión al nuevo modelo de gestión, como desoían la consulta ciudadana en la que 180.000 personas se oponían a la privatización del CYII y cómo nos han negado información referida a la gestión de la empresa hasta en 65 ocasiones.

Cuando el Partido Popular vio frustrada su intención de privatizar el Canal de Isabel II en 2011 anunció que lo retomaría antes de que acabara la legislatura. Ese momento está llegando y la emisión de bonos parece indicar que pretende hacerlo efectivo antes de las elecciones autonómicas y municipales con la misma opacidad que ha rodeado este nuevo explolio de lo público en beneficio de unos pocos. ■

«El Canal no se vende, el canal se defiende»

Juan Olaso. Secretario de Medio Ambiente de CCOO de Madrid

Coincidendo con la reunión de la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II se llevó a cabo una concentración frente a su sede, en la que participaron el comité de empresa y las organizaciones que componen la Plataforma contra la privatización, ambos con representación de CCOO. Allí, cientos de personas hicieron que el grito más coreado fuera «El Canal no se vende, el Canal se defiende».

Desde la secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Madrid, el proyecto de emisión de deuda pública por valor de 600 millones de euros, que iban a tratar hoy los accionistas, supone un paso más en las intenciones privatizadoras del Gobierno madrileño con respecto al Canal, en paralelo al reparto de dividendos entre los accionistas mientras a miles de ciudadanos se les está cortando el suministro por no poder pagar las facturas.

La política del Gobierno regional es oscurantista: no informa de sus intenciones ni a la plantilla ni a la ciudadanía. Este oscurantismo lo utiliza porque se quiere utilizar un bien primario de los ciudadanos, como es el agua, para especular y hacer negocio, en lo que supone un ejemplo más del modelo del presidente Ignacio González, basado en el proyecto Eurovegas; cómo la representación sindical era expulsada del consejo de dirección; cómo el Partido Popular

En cualquier caso, desde CCOO se advierte de que la lucha va a seguir hasta que se logre evitar que se venda el agua de Madrid. ■



De la opacidad de la gestión del Canal da cuenta también la creación en 2008 de la sociedad Canal de Isabel II Gestión. Tal como denuncia el comité de empresa del Canal, no se entiende que se quiera emitir 600 millones de euros de deuda cuando la deuda del Canal es perfectamente asumible con los beneficios económicos que da el propio Canal. Tampoco se entiende que se quiera tomar una medida de este calado a seis meses de las próximas elecciones municipales y autonómicas cuando la oposición en la Asamblea de Madrid ha expresado su rechazo a la privatización del Canal de Isabel II.

El Foro de Acción de Beijing para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, bajo el lema «Todas las mujeres, todos los derechos, todo el tiempo», Al encuentro acudieron 700 delegadas de 56 países de la región de Europa. Por parte de España asistieron: Begoña San José, del Forum de Política Feminista y COMPI; Lucía Mazarrasa, de Forum de Política Feminista y COMPI; Patricia Ponce por Haurralde Fundazioa y Pilar Morales Pacheco por CCOO. Este grupo de mujeres trabajó como equipo y debatieron sobre la Conferencia y los planteamientos realizados.

#Exigeccoo

La partida destinada a igualdad y lucha contra la violencia de género se reducirá un 0,1 por ciento, consolidando una tendencia que se produce año tras año, hasta el punto de que desde el año 2009 el recorte del 49 por ciento.

Madrid Sindical

Para la secretaria de la Mujer de CCOO de Madrid, Pilar Morales, esta partida, que es totalmente insuficiente, demuestra que «la vida de las mujeres vale muy poco en la Comunidad de Madrid», una región que tiene una media de 20.000 denuncias al año por violencia de género y que ocupa el primer puesto del Estado en llamadas al teléfono 016, lo que quiere decir también, según la responsable sindical, que las mujeres reaccionan, se defienden y piden ayuda, otra cosa es la respuesta que reciben.

Otros datos que reflejan la insuficiencia de las medidas de apoyo a las víctimas son las 54 ayudas económicas concedidas en nueve años a víctimas de la violencia de género y las 13.400 rentas activas de inserción en los últimos ocho años. En cuanto a los contratos bonificados, sin coste para el empresario, solo se han firmado 522 en once años, y 137 contratos de sustitución a mujeres víctimas en nueve años, lo que demuestra la poca sensibilización, salvo excepciones, del empresariado madrileño.

Para el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, los datos son «otuzos» y reflejan una situación «dramática» que no se resuelve sino que está estancada, como atestiguan las nueve mujeres asesinadas de media cada año en Madrid, una cifra ya alcanzada en lo que va de 2014 si se confirma la muerte de una madre y una hija desaparecidas en Madrid.

- La inversión económica en igualdad y lucha contra la violencia de género debe volver a los niveles del año 2009.
- Se debe impulsar la aplicación de la Ley Integral de Violencia de Género en todas las administraciones.
- Hay que agilizar los procesos judiciales, dotando de más medios a la Justicia, y que se dé una protección especial a los menores afectados.
- Hay que acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres para garantizar la independencia económica de éstas.
- Hay que reforzar los servicios socia-

25N Los recortes matan



Como cada año, el 25 de noviembre CCOO de Madrid se concentró contra la violencia de género.

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING PARA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ

«TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS, TODO EL TIEMPO»

Entre los días 3 al 5 de noviembre se ha celebrado en la ciudad de Ginebra la reunión del Foro de ONGs para revisar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, bajo el lema «Todas las mujeres, todos los derechos, todo el tiempo». Al encuentro acudieron 700 delegadas de 56 países de la región de Europa. Por parte de España asistieron: Begoña San José, del Forum de Política Feminista y COMPI; Lucía Mazarrasa, de Forum de Política Feminista y COMPI; Patricia Ponce por Haurralde Fundazioa y Pilar Morales Pacheco por CCOO. Este grupo de mujeres trabajó como equipo y debatieron sobre la Conferencia y los planteamientos realizados.

Pilar Morales

Conclusiones

El Foro debía hacer incidencia sobre que los días siguientes realizarían los gobiernos de los Estados, al que España envió su informe sin cursar consultas a las organizaciones de mujeres ni a agentes sociales, centrándose en el periodo de 1995 a 2014, en lugar de utilizar el resto de países de 2009 a 2014, que naturalmente arroja unos datos menos halagüeños para las condiciones de vida y empleo de las mujeres españolas.

La sociedad civil allí representada convino en resaltar la importancia de reunirse para identificar contenidos, revisar agendas y fortalecer las capacidades de las mujeres de diferentes países que concluya con un fortalecimiento del movimiento organizado de mujeres y del movimiento feminista.

La forma de trabajo se realizó a propuesta del Comité Organizador, a partir de una mesa de ponentes que abordaban diferentes temáticas, desde la violencia de género a los derechos al acceso a los bienes y consumos, a la salud, a la participación política y, en definitiva, a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. También hubo una mesa que abordó desde el punto de vista de algunos grupos de hombres, el debate sobre cómo relacionarse e implicarse más en la lucha por la igualdad. Además de las sesiones plenarias, el Foro se dividió en grupos de trabajo que presentarían sus conclusiones a las sesiones plenarias y a partir de las cuales se elaboró el manifiesto final que también recogía enmiendas de las delegadas.

a niveles nacional e internacional, incluyendo ONU Mujeres; la recogida y difusión de datos ha mejorado con una mayor desagregación por sexo.

Pero en la otra cara de la moneda y de forma muy resumida se constató que las niñas y jóvenes se enfrentan a presiones psicológicas que las llevan a no tener un desarrollo equilibrado como la hipersexualización de sus cuerpos y la tiranía de la imagen que el patriarcado ejerce sobre ellas. A ello hay que añadir las violaciones de los

derechos de las trabajadoras, el efecto del austericidio y la crisis económica que se hace más patente en los países del Sur de Europa, sobre todo en España, Italia, Grecia y Portugal, extremo que nuestra delegación hizo constar en el desarrollo del Foro.

El Foro, en sus conclusiones, insta a los Estados y Gobiernos a cumplir los compromisos de Beijing en todos los derechos, todos los países y para todas las mujeres; incluir claramente en las agendas la necesidad del desarrollo de la igualdad de género; La CEDAW debe seguir siendo el marco de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y avances; Hacemos un llamamiento a la igualdad, el acceso de las mujeres a los recursos como la tierra, el crédito y la financiación económica, hacia la relación intergeneracional, social y cultural; proteger los derechos de las niñas; acabar con la violencia de género, la trata de mujeres y la prostitución forzada; potenciar el empoderamiento de las mujeres de todas las edades.

Como conclusión, para CCOO ha sido una experiencia muy positiva que ha establecido vínculos y lazos con las compañeras de otros países y redes, además de funcionar con las compañeras de la delegación española, consensuando políticas y agendas que sin duda nos harán avanzar a todas. ■



SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Recuperación de Datos

Limpieza de Virus

Configuraciones

Ordenadores

Periféricos

Diagnóstico y Reparación de Averías

Ampliaciones y Mejoras

Montaje e Instalación de Áreas de Trabajo

Instalaciones Eléctricas

Sistemas y Cableados de Redes De Voz y Datos

Suministro e Instalación de Racks



CCOO de Madrid apoya la justa lucha del Pueblo Saharaui

Casi desde su nacimiento en 1975, la Conferencia de coordinación y solidaridad cuenta con la presencia de CCOO para apoyar la difícil lucha de la población saharaui. En esta ocasión las organizaciones sindicales presentes, procedentes de Portugal, Francia, Italia, Brasil y España, acordaron una resolución en la que se solidarizan con la justa lucha del Pueblo Saharaui por sus derechos sociales y políticos, su libertad y autodeterminación, y apoyan la intifada pacífica que vienen llevando a cabo para conseguir estos objetivos.

Manuel Higueras

La misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) se constituyó a través de la Resolución 690 del Consejo de Seguridad el 29 de abril de 1991, reflejando el Acuerdo al que llegaron Marruecos y el Frente Polisario en 1988. El plan de arreglo, tal y como fue aprobado por el Consejo de Seguridad, establecía un período de transición para preparar la celebración de un referéndum en el que el pueblo del Sáhara Occidental elegiría entre la independencia y la integración con Marruecos.

En el informe del secretario general de Naciones Unidas, del pasado mes de abril, se hacía mención a la relativa calma, al mantenerse el alto el fuego. No obstante, el descontento de la población saharaui se sigue demostrando con manifestaciones esporádicas en El Aaiún y otras ciudades de la parte occidental del territorio, que fueron reprimidas con dureza por los cuerpos y fuerzas de seguridad marroquíes.

Por ello, junto con el derecho a la autodeterminación y por la celebración inmediata del referéndum, las autoridades saharauis y la población ha reclamado que la MINURSO asuma entre sus funciones la vigilancia y el respeto a los derechos humanos en todo el territorio, incluyendo entre éstos la libertad de asociación, la libertad de expresión y el derecho a manifestarse pacíficamente. Al mismo tiempo, las organizaciones participantes en la Conferencia han exigido la inmediata liberación de todos los presos políticos saharauis y han condenado la muerte del defensor de derechos humanos Hassana Luali, condenado a tres años de prisión, que murió por las malas condiciones carcelarias y por la falta de asistencia médica.

Contra la explotación de recursos naturales

La resolución también denuncia la explotación de los recursos naturales del pueblo saharaui, y exige a la Unión Europea que no renueve ni se firmen nuevos acuerdos comerciales (pesqueros, agrícolas y de otra índole) con Marruecos, ya que suponen el expolio de los recursos naturales que pertenecen únicamente a la población del Sáhara Occidental.

Finalmente, la Conferencia reiteró la necesidad de que Naciones Unidas impulse de inmediato las medidas necesarias para que el Pueblo Saharaui pueda expresarse libremente en un referéndum de autodeterminación. Para ello es necesario acabar con la complicidad de los gobiernos europeos y parte de la comunidad internacional, al inhibirse y no presionar al Gobierno marroquí para que cumpla las resoluciones de Naciones Unidas. Al Gobierno español se le emplaza a asumir sus responsabilidades derivadas, al ser potencia administradora del Sáhara Occidental en el proceso de colonización que aún no ha terminado. ■



CCOO
con las trabajadoras
y los trabajadores
autónomos



servicio asesoramiento online www.autonomosdeccoo.es



Sebastián Herrera 14, 1^a planta. 28012 Madrid. Tel.: +34 91 527 54 98
Lope de Vega 38, 1^a planta. 28014 Madrid. Tel.: +34 91 536 53 31
unigraficas@unigraficas.es / www.unigraficas.es

LA AUDIENCIA NACIONAL DA LA RAZÓN A CCOO

Coca-Cola debe readmitir a los despedidos

Finalmente, el 21 de noviembre, la Audiencia Nacional dictaminó que Coca-Cola debía ejecutar la sentencia de este tribunal del mes de junio por la que se declaraba nulo el ERE presentado por la multinacional estadounidense. Es decir, se establecía la obligación de readmitir a los trabajadores o abonarles sus salarios en caso de no hacerlo.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Cuando se agotaba el plazo de cinco días dado a Coca-Cola para que cumpliera este auto judicial, una representación de CCOO de Madrid y de la Unión Comarcal Sur del sindicato, visitó el campamento en el que sigue resistiendo la plantilla de Coca-Cola en Fuenlabrada.

Allí, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, denunció el comportamiento de la empresa, que en ese momento seguía en la misma posición, sin hacer caso ni a la Justicia española ni al derecho laboral. Una compañía que aplicó un ERE «brutal» cuyo objetivo no era otro que utilizar la crisis y la reforma laboral para aumentar sus ya cuantiosos beneficios a costa de los trabajadores, como está ocurriendo con otros «muchos empresarios» de este país, que se están convirtiendo en «fabricantes de paro».

Unos días después, Coca-Cola anunciaba su intención de dar ocupación efectiva a los trabajadores que deben ser readmitidos, ante lo que CCOO ha advertido de que si la empresa no procede a la readmisión en las condiciones anteriores al despido, que es lo que dice el auto de ejecución provisional, y por lo tanto, en el mismo centro de trabajo, se estaría vulnerando lo esta-



▼ Lo que quiere el sindicato es que la empresa se siente a negociar para ver cómo se reanuda la actividad en la planta de Fuenlabrada.

blecido por la Audiencia Nacional, violando además el artículo 24 de la Constitución Española. En este supuesto el sindicato actuará en consecuencia.

En su visita al campamento del día 28 de noviembre, Cedrún dejó claro que lo que quiere el sindicato es que la empresa se siente a negociar para ver cómo se reanuda la actividad en la planta de Fuenlabrada.

Por su parte, el portavoz de CCOO en Coca-Cola de Fuenlabrada, Juan Carlos Asenjo, añadió que el campamento y el conflicto se mantendrán, in-

cluido el llamamiento a la ciudadanía a no consumir productos de esta marca, hasta que se vuelve a poner en funcionamiento la fábrica, tal y como indica el auto del juez. Otro tipo de actuación por parte de la empresa no sería otra cosa que «un desacato», señaló.

Por último, la secretaria general de CCOO en la comarca Sur, Isabel Martínez, explicó que Coca-Cola necesita un distribuidor en la zona centro para poder atender la demanda, por lo que es posible mantener la planta fuenlabreña. ■

ELECCIONES SINDICALES CCOO arrasa en Bimbo y Mahou

Javier Cantazani / M.S.

CCOO ha conseguido dos aplastantes victorias en las elecciones de Bimbo y Mahou en Madrid.

En la fábrica de Bimbo, el sindicato ha obtenido los 13 delegados posibles en la planta con un 91,76 por ciento de los votos, por lo que no sólo revalida su mayoría, sino que suma un delegado más con respecto a las elecciones de 2010.

La plantilla de la planta de Bimbo en Madrid ha confiado una vez más en CCOO, tal y como demuestran unos resultados. El sindicato arrasa en las elecciones con casi un 92 por ciento de los votos y obteniendo los 13 delegados posibles en la fábrica, sumando uno más que en 2010 (entonces CCOO obtuvo 12 por uno de UGT).

De los 182 votos, CCOO ha obtenido 167 (91,76 por ciento); los 15 restantes (el 8,24 por ciento), fueron votos en blanco.

Por otra parte, el sindicato ha conseguido un rotundo éxito en las oficinas de Mahou en la región al conseguir los 21 representantes posibles.

CCOO ha conseguido aumentar de una manera significativa la confianza de la plantilla de Mahou, tal y como demuestran los resultados. ■

LA SALA DE LO SOCIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL HA VUELTO A DICTAR SENTENCIA

COCA COLA OBLIGADA A PAGAR CON INTERESES LOS SALARIOS A SUS TRABAJADORES

LA EMPRESA DEBERÁ ABONAR A SUS TRABAJADORES LOS SALARIOS DEBIDOS CON SUS INTERESES, ADEMÁS DE RESPETAR LA NORMAL ACTIVIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Tanto el abogado de los trabajadores y responsable del Gabinete Jurídico Interfederal de CCOO, Enrique Lillo, como el secretario de Acción Sindical del sindicato, Ramón Górriz, han expresado su satisfacción por el contenido de la sentencia, que ha vuelto a dar la razón a los sindicatos y a los trabajadores en el largo conflicto que mantienen con las empresas «Coca Cola Iberian Partners SA, Cobega Embotellador SLU, Compañía Norteña de Bebidas Gaseosas SA, Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, SA, Refrescos Envaseados del Sur, SA, Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas SL, Bebidas Gaseosas del Noroeste SA, y Compañía Asturiana de Bebidas Gaseosas SAU».

Las empresas citadas deberán abonar a sus trabajadores los salarios debidos desde la sentencia dictada por la Sala de lo Social declarando la nulidad del despido colectivo y mientras se tramite el recurso de casación interpuesta, «aplicando a los mismos el interés legal del dinero».

La sentencia también obliga a la empresa en su centro de Fuenlabrada (Madrid) a respetar el desarrollo de «funciones y actividades propias de su cargo de los miembros del comité de empresa, advirtiendo a las empresas ejecutadas que, de impedir u oponer algún obstáculo a dicho ejercicio, se pondrán los hechos en conocimiento de la Autoridad Laboral a los efectos de sancionar su conducta de acuerdo con lo que dispone la ley».

Górriz cree que Coca Cola debería tomar buena nota de la sentencia y asumir que en las relaciones laborales no vale todo. «Las argucias e intentos de burlar o desvirtuar la sentencia del pasado 19 de octubre no han dado resultado y sería conveniente que, a partir del cumplimiento estricto de la misma, normalizase la actividad laboral y la relación contractual con los representantes de las trabajadoras y trabajadores». (Más información en página 14).

CCOO la mejor herramienta JURIDICA para la clase TRABAJADORA



Una de las secciones más útiles de *Madrid Sindical*, según la última encuesta que se realizó entre sus lectores, era la Información Jurídica. El interminable listado de sentencias que son ganadas por CCOO y que sientan precedente son una herramienta imprescindible en la acción sindical de la afiliación, de delegados, delegadas, comités, secciones sindicales...

A lo largo de estas páginas destacamos algunas sentencias relevantes de los últimos tiempos e informamos de la nueva ubicación de los servicios jurídicos de CCOO de Madrid y de la asesoría de Seguridad Social.

CCOO PRESENTA UN INFORME CON ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO

Parla tiene solución

En la necesidad de buscar soluciones a la situación en la que se encuentra Parla, CCOO ha presentado una propuesta de plan de desarrollo económico para este municipio del sur de la región, que se encuentra en una situación de «emergencia social», como denunció en la presentación del documento la secretaria general de la Unión Comarcal Sur del sindicato, Isabel Martínez.

J.S. / M.S.

Jaime Cedrún, considera un ejemplo del desarrollo de los últimos años en la Comunidad de Madrid, «injusto, desequilibrado y vinculado al ladrillo». Un municipio «abandonado a su suerte» y en el que si no fuera por la solidaridad de las ONG «se estaría pasando hambre», por lo que es necesario «actuar ya» y hacerlo sobre los colectivos más necesitados. «Necesitamos que Parla se incorpore al desarrollo regional porque ahora no es así», afirmaba Cedrún.

El plan de CCOO se basa en cinco aspectos clave, que el sindicato está planteando también en el ámbito regional: empleo e industrias verdes; dinamización del comercio; desarrollo de la economía social; atención a las situaciones de emergencia social; y rehabilitación de viviendas e intervención en los barrios. El sindicato cree que estas propuestas se pueden llevar a cabo y que son factibles económicamente a través de fondos estatales y europeos, considera Isabel Martínez, y con otro tipo



▼ Un municipio abandonado a su suerte, en el que si no fuera por la solidaridad de las ONG se estaría pasando hambre.

de política fiscal en la región, insiste Cedrún. En cualquier caso, es necesario el compromiso de las tres administraciones y de los partidos políticos para acordar «un gran pacto de ciudad».

En paralelo con la presentación pública del Plan de Desarrollo Económico de Parla, CCOO organizó un recorrido por

CCOO, LA MEJOR HERRAMIENTA JURÍDICA

DESPIDO IMPROCEDENTE DE UN TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

VARAPALO JUDICIAL AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN SOCIAL

EL TSJM FALLA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y CONTRA LA COMUNIDAD DE MADRID

UNA NUEVA SENTENCIA RECONOCE EL DERECHO AL COBRO DE LA PAGA EXTRA DE NAVIDAD DE 2012

NUEVO REVÉS JUDICIAL A LOS PLANES PRIVATIZADORES DE LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA

ANULADOS LOS DESPIDOS DEL PERSONAL NO SANITARIO DEL PUERTA DE HIERRO



SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL A RAÍZ DE LA DEMANDA PRESENTADA POR CCOO

CONDENAN A EL CORTE INGLÉS POR INCUMPLIR EL PLAN DE IGUALDAD

SENTENCIA FAVORABLE A UNA TRABAJADORA DEL SERMAS

VACACIONES COMPLETAS PARA EL PERSONAL RELEVISTA A TIEMPO PARCIAL

EL SUPREMO CONFIRMA LA NULIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE DOMINGOS Y FESTIVOS EN CARREFOUR

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA SENTENCIA FAVORABLE A CCOO

DERECHO A RECONOCIMIENTO MÉDICO PARA TODO EL PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CCOO, LA MEJOR HERRAMIENTA JURÍDICA

CCOO SOLICITA EL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVE LA AUDIENCIA PROVINCIAL CONFIRMA LA IMPUTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ

CCOO de Madrid ha solicitado el cese de José Antonio Sánchez tras confirmar la Audiencia Provincial de Madrid su imputación por un delito contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos y delito societario.

El 23 de febrero de 2013 la Federación de Servicios la Ciudadanía de CCOO presentó una querella contra el entonces Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, hoy director general de RTVE, José Antonio Sánchez Domínguez, por diversas actuaciones relacionadas con la gestión en RTVM.

CCOO denunció que el 10 y el 12 de enero de 2013 el Ente Público RTVM despidió a 791 trabajadores de los más

de 820 incluidos en el Expediente de Regulación de Empleo, a pesar de que no era necesario hacerlo hasta el 30 de abril, para, casi simultáneamente, contratar trabajadores de Telefónica Broadcast Services S.L.U. que realizarán las funciones de los trabajadores despedidos. Una medida que, para CCOO, tenía como objetivo obstaculizar y dificultar el desarrollo del libre ejercicio de huelga.

Dicha contratación, según denuncia de CCOO, se realizó por el entonces director general del Ente Público de forma fraudulenta e inadecuada a través de un procedimiento de urgencia, que en absoluto se correspondía con los requisitos exigidos en la ley.

Se da la circunstancia de que José Antonio Sánchez Domínguez, firmante

de la contratación, es trabajador en excedencia laboral y accionista de Telefónica, por lo que, según la denuncia, además, debería haberse abstenido en el proceso de contratación.

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 03 de Pozuelo de Alarcón, a través de un Auto de 27 de Septiembre de 2013, acordó el sobreseimiento provisional de la causa, así como el de 5 de diciembre que lo ratifica.

Ante esta situación los servicios jurídicos de CCOO de Madrid y la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO presentaron un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, al entender que la investigación practicada es absolutamente insuficiente, además señalaba que el querellado no había aportado documentos que se habían requerido, como el propio expediente de contratación.

#ExigeCCOO

CCOO, LA MEJOR HERRAMIENTA JURÍDICA

Los 8 de Airbus son víctimas de una situación injusta.



LEY MORDAZA

Los servicios jurídicos de CCOO hacen frente a la represión y la criminalización del sindicalismo, del derecho de huelga y la movilización social

El Tribunal Supremo considera (no ajustado a derecho) el ERE que la Consejería de Sanidad aplicó en la Agencia Laín Entralgo

25 DESPIDOS NO AJUSTADOS A DERECHO EN UNA EMPRESA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

LA JUSTICIA DA AL TRASTE CON EL ERE DE MADRIDECK

SENTENCIA DEL CASO CELSA ATLANTIC

EL TRIBUNAL SUPREMO NO EXCLUYE EL CONTROL JUDICIAL SOBRE LAS CAUSAS DEL DESPIDO COLECTIVO

Ratificada la condena a Zara por actos contra la intimidad y la dignidad de sus trabajadoras

CON EL RESPALDO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CCOO

UN TRABAJADOR DE PEUGEOT CITROËN GANA UNA DEMANDA SOBRE JUBILACIÓN PARCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL CONDENADO POR PERSECUCIÓN LABORAL A UNA DELEGADA DE CCOO

El Juzgado de lo Social número 41 de Madrid ha condenado al alcalde de Campo Real, Felipe Moreno, por persecución laboral a una delegada de personal de CCOO, que participó activamente en las distintas actuaciones y movilizaciones que se llevaron a cabo tras la negativa del Equipo de gobierno de aplicar el Convenio Colectivo en vigor.

La respuesta por parte del alcalde fue el dinamitar el trabajo realizado por la representante, primero comunicándole que había «quejas» nunca fundamentadas sobre el trabajo realizado, para posteriormente modificar las condiciones de trabajo (jornada, horarios, días de libranza, etc.) presiones y en definitiva como señala la sentencia, la «voluntad directa de quien actúa para perjudicar un derecho fundamental de la persona».

A consecuencia de todo ello, la representante causó baja médica con diagnóstico de trastorno adaptativo laboral y estado de ansiedad. Tuvo el apoyo del pleno municipal y del conjunto de las trabajadoras y los trabajadores, quienes también tuvieron consecuencias de ese apoyo, algo suficientemente confirmado en la sentencia. CCOO quiere poner en valor esta sentencia, pionera en nuestra comunidad

auténtica, y que además de declarar nulo de pleno derecho la modificación sustancial de las condiciones, recoge la propuesta del ministerio fiscal de condenar al Ayuntamiento de Campo Real al abono de una indemnización de 30.000 euros por la vulneración de los derechos fundamentales llevado a

CCOO, la mejor herramienta para la clase trabajadora

Experiencia, prestigio y buen hacer



Rogelio Hernández secretario de Administración y Servicios de CCOO de Madrid

La experiencia, prestigio y buen hacer de los servicios jurídicos de Comisiones Obreras es indiscutible. La presión y la negociación, pilares de las Comisiones Obreras, encuentran en los servicios jurídicos su fundamental herramienta. Desde los momentos más duros de la transición, los abogados laboralistas han jugado un papel indispensable en la defensa de los más desfavorecidos. No en vano el fascismo sabía a donde apuntaba aquel nefasto 23 de enero de 1977, cuando atentó brutalmente contra los Abogados de Atocha.

El trabajo permanente, constante y anónimo de unos excepcionales trabajadores y trabajadoras son señas de identidad de los servicios jurídicos de las Comisiones Obreras.

La confianza en los servicios jurídicos es evidente, como demuestran los datos de las consultas realizadas. Hasta noviembre de 2014, el total de consultas realizadas (sin incluir la Federación de Servicios) ha sido de 47.556, de las que sólo sobre temas relacionados con Seguridad Social se han computado 1.663. Este trabajo es sacado adelante por los asesores y un total de 47 abogados, sin computar la Federación de Servicios.

Cuando el problema del trabajador está relacionado con la Seguridad Social (INSS, cálculo de pensiones, incapacidades...), Comisiones Obreras de Madrid cuenta con dos abogados, una asesora y una administrativa especializada en estos casos, siempre obteniendo grandes resultados.

En línea con la mejora constante del servicio hemos acometido la centralización de los servicios jurídicos de CCOO de Madrid en el emblemático edificio «Abogados de Atocha», en la calle Sebastián Herrera, número 12-14»

«El nuevo espacio es más confortable y digno, tanto para los profesionales del sindicato, como para las personas que acuden a los servicios jurídicos y de Seguridad Social de CCOO de Madrid»

«La actividad jurídica de CCOO se ha incrementado de forma proporcional a la profundización de la crisis»

«Lo más novedoso de este último periodo es la represión y la criminalización del sindicalismo, del derecho de huelga y la movilización social»

«En línea con la mejora constante del servicio hemos acometido la centralización de los servicios jurídicos de CCOO de Madrid en el emblemático edificio «Abogados de Atocha», en la calle Sebastián Herrera, número 12-14»



Asesoría Seguridad Social
Tel: 91 536 52 30
Ext. 52 30
Fax: 91 536 52 28

Asesoría Jurídica
Tel: 91 536 51 97
91 536 52 27 / 91 536 52 29
Fax: 91 536 52 28

Referentes en la pelea judicial

Antonio García, abogado, coordinador de los Servicios Jurídicos de CCOO de Madrid

Hacer frente a la reforma laboral en los juzgados, resolver multitud de cuestiones sociales que garanticen unos mínimos ingresos a las personas, neutralizar la represión que se ha venido produciendo por las movilizaciones contra los recortes, los despidos y por la aprobación de la «ley mordaza», son los tres campos de batalla fundamentales en los que se batén especialmente en estos últimos años los servicios jurídicos de las Comisiones Obreras.

La actividad jurídica de CCOO se ha incrementado de forma proporcional a la profundización de la crisis. La multiplicación de casos, problemas, expedientes, juicios..., hacen necesario que se refuercen los servicios jurídicos porque son una garantía en la defensa de los derechos de los trabajadores en la empresa y fuera de la empresa. Con todo, creo que los abogados de CCOO no sólo estamos a la altura de las circunstancias, sino que somos un referente.

Tenemos que hacer frente a la brutal reforma laboral del Gobierno, con todas las connotaciones que tiene, sobre todo en el acceso al mal llamado «mercado de trabajo». Es decir, a toda la flexibilidad, toda la precariedad en la contratación, a todas las innumerables posibilidades que tiene el empresario para cambiar las condiciones de trabajo, rebajar salarios, cambiar horarios, trasladar a otras provincias..., en definitiva, la modificación sustancial de las condiciones de trabajo y a la imposición unilateral de medidas que quieren hacer desaparecer el concepto mismo del Derecho de Trabajo. Prácticamente han desaparecido los obstáculos que tenía la empresa con la también mal llamada «adaptación al mercado y condiciones económicas». Todo ello sin olvidar lo que puede ser fundamental: los despidos. ¿Qué pasa cuando a la empresa le interesa despachar? Hablamos de expedientes de regulación, de suspensión de contratos, etcétera.

A los abogados y abogadas de Comisiones Obreras siempre nos van a encontrar como referencia de los trabajadores para defender sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales. Una labor que muchas veces no se ve, que no siempre tiene una proyección pública. Hay mucho tajo para los servicios jurídicos de CCOO en aquellas pequeñísimas empresas de polígonos perdidos donde el empresario campa por sus anchas. Ahí tenemos que desarrollarnos aunque ya seamos referencia. En esos centros en los que plantillas muy reducidas están desamparadas porque el empresario tiene un poder omnímodo reforzado por una legislación que sólo le favorece a él.

Otra barricada que defendemos en los juzgados con abundancia es la defensa de derechos sociales. Cuestiones como desempleo, acceso a las prestaciones, denegaciones de subsidios, altas indebidas, responsabilidad por los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales... Es decir, todo lo que es la pelea para que las personas más desfavorecidas social y económicamente puedan, al menos, garantizarse algunos ingresos. Esto se traduce en batallar continuamente con la Seguridad Social, con las mutuas de accidentes, con los servicios públicos de empleo y, en definitiva, con todos los organismos que reconocen prestaciones.

Pero quizás lo más novedoso de este último periodo es la represión y la criminalización del sindicalismo, del derecho de huelga y la movilización social tras la aprobación de la «ley mordaza», algo que previsiblemente aumentará. Frente a la protesta, la respuesta del Gobierno es la represión y esto los servicios jurídicos de CCOO lo vivimos con detenciones, multas, procesos penales, sanciones administrativas... El caso emblemático es Airbus, pero hay decenas de compañeros que han requerido la asistencia del sindicato.

En eso estamos, en el frente de los juzgados defendiendo los derechos de los trabajadores en la empresa y también fuera de la empresa. ■



CCOO DE INDUSTRIA DE MADRID, CON SUS SECCIONES SINDICALES, DELEGADOS Y DELEGADAS

Tiempo de debate

Industria Madrid

En todas las asambleas realizadas, las personas asistentes manifiestan, de forma mayoritaria, el gran daño que hace a la organización el comportamiento injustificado de aquellos que hacen un mal uso de la confianza depositada por los órganos de dirección, utilizándola para su lucro personal, entorpeciendo y dificultando así la labor y el trabajo de los representantes de CCOO en los centros de trabajo.

De igual manera, se abordó la necesidad de que se asuman las responsabilidades colectivas de los órganos de dirección que nombraron a los consejeros, no como síntoma de culpabilidad o debilidad, sino como reflejo de las formas de proceder de esta organización.

La secretaría general se comprometió a asumir y trasladar a los distintos órganos de decisión el sentir de los delegados y delegadas de CCOO Industria Madrid, que reclamaban que nuestros compromisos no podían quedarse en meras declaraciones al estilo de otras organizaciones políticas, ya que desde CCOO somos los primeros en exigirles que se tomen medidas de más alto calado. ■

Desde finales de octubre se están realizando asambleas de delegados y delegadas en las distintas sedes comarcas del sindicato. Los temas de debate son el proceso de elecciones sindicales, la afiliación y la política industrial, además de la negociación de los convenios sectoriales que se abordarán en 2015, así como un avance de los criterios de negociación que deberían basarse en la recuperación de las condiciones salariales y laborales.



Arranca la negociación de los convenios sectoriales en la Industria

Comienza un periodo de negociación importante para CCOO de Industria con cerca de 500.000 personas afectadas por la negociación colectiva, en el próximo año se tendrá que negociar un total de 13 convenios colectivos, 9 de rango estatal y 4 de la Comunidad de Madrid.

M.S.

En el ámbito estatal los convenios que se tienen que negociar son: Convenio General del Metal, General de la Industria Química, Metalgráficas, Perfumería, Textil Confección Marroquinería, Mayoristas de Productos Químicos, Frío Industrial y Mayoristas de Productos Farmacéuticos, estos convenios en la Comunidad de Madrid afectan a un total de 321.141 trabajadores de los cuales 20.616 son personas afiliadas a CCOO. A nivel Autonómico los convenios que se negociarán son 4 Comercio Metal, Recambios, Industria Metal e Industria Transformadora del Plástico, con un total de 162.361 trabajadores afectados y cerca de los 6.500 afiliados.

Ya están constituidas las mesas de negociación del General de la Industria Química, Perfumería y Mayoristas de Productos Farmacéuticos, y en los próximos días se seguirán constituyendo las distintas mesas de negociación. CCOO Industria de Madrid ha convocado una primera asamblea de afiliados del convenio de Industria Metal para el próximo día 11 de diciembre para debatir la plataforma de negociación, también se está trabajando en un espacio virtual en donde los afiliados puedan dar su opinión y sugerencias en este importante momento de negociación. Este espacio estará en breve en nuestra página web y os daremos la oportunidad de tener acceso a él. ■

Los resultados avalan el gran trabajo realizado por los compañeros y compañeras en los centros de trabajo durante estos últimos cuatro años.

#ExigeCCOO.

La plantilla de Bülher respalda el acuerdo

I.M.

El 75 por ciento de los votos emitidos por la plantilla respalda el acuerdo alcanzado entre los sindicatos y la dirección de la empresa, en el que se fijan las condiciones indemnizatorias.

CCOO de Industria de Madrid considera que las condiciones económicas y sociales acordadas son satisfactorias para la plantilla, pese a lo cual lamenta una vez más este ERE presentado por la empresa; se da la circunstancia que entre los años 2008 y 2009 se firmó un plan industrial con el 51 por ciento de las acciones de la empresa española Amper Programas por la compañía francesa Thales, esta última se apresuró a presentar un ERE, que afecta al 44 por ciento de la plantilla, lo que supone 75 empleados.

El período de consulta finalizó sin acuerdo, al no recoger la empresa temas tan importantes como compensación económica a los trabajadores y trabajadoras que consu-

CCOO continúa ganando las elecciones sindicales

Una vez comenzado el periodo ágil electoral, los delegados y delegadas de CCOO Industria continúan ganando las elecciones sindicales en los centros de trabajo. CCOO ha obtenido grandes resultados electorales en este último mes, a pesar de los descensos de plantillas sigue siendo la fuerza sindical más votada en los centros de trabajo.

JOHN DEERE, vuelve a ganar las elecciones, obteniendo once delegados de los veintitrés a elegir, siendo la primera fuerza sindical en la empresa.

MICHELIN, en el centro de Tres Cantos, continúa siendo la referencia sindical consiguiendo los nueve representantes que se elegían en el proceso. Se pasa de trece a nueve.

COBRA SERVICIOS E INSTALACIONES, CCOO continúa con la mayoría.

MERCEDES BENZ RETAIL, en el centro de Pinto, CCOO continúa con la mayoría al obtener cuatro delegados/as de cinco.

CESA, en el centro de Getafe, consigue la mayoría, pasando de siete delegados a diez, CGT continúa con los tres anteriores y UGT pierde tres y desaparece.

SCHNEIDER, en el centro de Grinón, aun reduciéndose la plantilla, el respaldo mayoritario de la plantilla otorga los nueve representantes que se elegían en el proceso. Se pasó de trece a nueve.

TOLSA repite resultado, siete de los nueve delegados son de CCOO.

FLORES VALLÉS siete delegados de CCOO, anteriormente tres, otros sindicatos no han podido presentar candidatura.

MAESA, con un gran resultado seis delegados de nueve a elegir.

Estos resultados avalan el gran trabajo realizado por los compañeros y compañeras en los centros de trabajo durante estos últimos cuatro años.

Thales España

El período de consultas sobre el expediente de regulación de empleo que Thales España presentó de forma apresurada tras hacerse con el control de Amper Programas, ha finalizado sin acuerdo. La empresa no compensa a quienes han consumido meses de desempleo, no contempla ninguna recolocación y no ofrece garantías a los mayores de 55 años.

M.S.

Thales es una empresa del sector de telecomunicaciones que trabaja fundamental para el Ministerio de Defensa. Desde el pasado mes de octubre el Consejo de Ministros diera luz verde a la adquisición del 51 por ciento de las acciones de la empresa española Amper Programas por la compañía francesa Thales, esta última se apresuró a presentar un ERE, que afecta al 44 por ciento de la plantilla, lo que supone 75 empleados.

CCOO de Industria de Madrid realizará las acciones legales que considere oportunas, para impedir que una vez más empresas que tienen beneficios desregulen las condiciones de trabajo y quieran aumentar sus ganancias a costa de sus trabajadores y trabajadoras. ■

ccoo lleva la gestión del ébola al Parlamento Europeo

Cristina Cano

Dos miembros de la Federación de Sanidad y sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid, y a la vez, trabajadoras de este centro, acudieron al Parlamento Europeo para explicar la situación vivida de los trabajadores de este centro en los últimos meses, invitadas por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (EPSU).

Durante su estancia en Bruselas se reunieron con miembros de la Comisión y del Parlamento Europeo, para explicarles en qué condiciones han estado trabajando los profesionales del hospital Carlos III tras sufrir los recortes y las políticas de austeridad, y denunciaron la falta medios materiales, de información y la insuficiente formación que recibieron los trabajadores del hospital La Paz-Carlos III que estuvieron atendiendo a los pacientes afectados por el virus del ébola.

No se puede descartar que haya nuevos pacientes con esta enfermedad en nuestro país. Por ello, deberían mejorar las deficiencias que CCOO denunció durante su visita a Bruselas, tales como la elaboración de protocolos para el personal especialmente sensible (mujeres embarazadas,...) o los protocolos de seguridad para el tratamiento post-mortem, que a día de hoy, siguen sin estar desarrollados. ■

A día de hoy, España se considera un país libre de ébola, puesto que ya han pasado más de 21 días desde que se considerase curada de dicha enfermedad a la última paciente infectada. Cabe recordar que han sido tres los pacientes infectados por ébola que han sido atendidos en nuestro país, concretamente en el hospital La Paz-Carlos III. Por ello, representantes de CCOO fueron invitados al Parlamento Europeo para explicar la situación vivida durante la crisis del ébola.



20 propuestas para la sanidad pública

El Observatorio Madrileño de Salud, del que forma parte CCOO de Madrid, presentó el informe «20 propuestas para recuperar la sanidad pública de Madrid», en el que se plantean importantes medidas en las que debería basarse la recuperación y mejora de la sanidad pública para que sea una garantía eficaz para la protección a la salud de la población.

Javier Cantizani / M.S.

En la presentación del informe, la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González, valoró la necesidad de lograr un compromiso firme de los partidos políticos con la sanidad pública de cara a las próximas elecciones autonómicas a través de tres puntos fundamentales.

El primero de ellos es un compromiso firme para «dotar a la sanidad pública madrileña de los recursos económicos suficientes para hacer efectivo nuestro derecho a la atención sanitaria». Otro punto fundamental es el compromiso para «reconstruir» la sanidad pública madrileña y que suponga el fin a las privatizaciones directas e indirectas.

Además, como tercer punto, Ana González exigió que la legislación sanitaria esté destinada a reconocer los derechos de la ciudadanía y no «al servicio de intereses partidistas ni de los mercados». Una normativa, en definitiva, que garanticé la cohesión, la igualdad y haga efectivo el derecho a la sanidad pública en Madrid.

Más financiación

En la misma línea de Ana González, la principal apuesta del Observatorio se centra en la financiación para que la sanidad pública madrileña pueda disponer de recursos suficientes para poder atender a la población. El Observatorio determina que es necesario fijar un presupuesto sanitario mínimo

de 9.000 millones de euros.

Entre las propuestas también encontramos el fin de los copagos, asegurar la cobertura sanitaria todas las personas que residen en la Comunidad de Madrid, tal y como ocurre en Navarra, Andalucía o el País Vasco, o la elaboración de un Plan de Salud que establece los objetivos de salud de la sanidad pública en Madrid.

Además, se incluye la recuperación de las áreas de salud ante el rotundo fracaso de un área única que tenía como único objetivo favorecer la privatización; el fomento a la Atención Primaria o el restablecer la red hospitalaria pública, que garante 5 camas por cada 1.000 habitantes en la región.

Nuevos presupuestos, más recortes

Por otra parte, la Federación de Sanidad y sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid analizó los Presupuestos Sanitarios regionales para el año 2015. Unas partidas insuficientes en las que continúan los recortes, con 5 millones de euros menos respecto al año anterior.

El sindicato ha exigido una modificación de los Presupuestos para que éstos consigan la creación de empleo público y de calidad y la recuperación de los derechos laborales de los profesionales sanitarios madrileños. ■

La marea blanca, de nuevo en la calle



C.C.

La Mesa en Defensa de la Sanidad Pública, de la que forma parte CCOO, convocó a la Marea Blanca coincidiendo con el segundo aniversario del inicio de las movilizaciones. Ciudadanía y profesionales volvieron a salir a la calle para defender la sanidad pública madrileña.

La Marea Blanca sigue reclamando unos presupuestos sanitarios que sean suficientes y equitativos para mantener una sanidad pública universal y de calidad y evitar así los recortes y el deterioro que está sufriendo la sanidad pública. ■

El cese del consejero llega tarde

M.S.

CCOO de Madrid celebra que el presidente de la Comunidad, Ignacio González, haya cesado a Javier Rodríguez, consejero de Sanidad, tras sus nefastas declaraciones durante la crisis del ébola.

Desde el principio de la crisis, Javier Rodríguez demostró su incapacidad pa-

ra asumir las responsabilidades propias de su cargo como consejero. CCOO considera que el relevo se tenía que haber producido antes, y no esperar a que volviera a realizar nuevas y nefastas declaraciones en las que vuelve a menospreciar el trabajo de los profesionales sanitarios, atribuyéndose el mérito de que en estos momentos. ■

Gran éxito en la lucha por la prórroga del convenio de Telefónica

Más de 800 compañeros y compañeras de toda España de Telefónica móviles, Telefónica Soluciones, Iberbanda y Telefónica de España han asistido a la concentración, el 19 de noviembre, convocada por CCOO Telecomunicaciones celebrada en Distrito T, para exigir a la empresa la prórroga del convenio colectivo.

Sector Telecomunicaciones/ FSC

CCOO, además de exigir la prórroga también quiere negociar la integración de las diversas empresas del grupo que comparten las mismas actividades y funciones, aunque no las mismas condiciones laborales, por lo que solicitará de nuevo a la empresa una reunión en la que pedirá que reconsideré su intención de no prorrogar el convenio.

Desde octubre se han celebrado cientos de asambleas en todas las provincias, donde han logrado explicar las garantías del convenio, las ventajas de prorrogarlo y trabajadores avalan, con su firma, la solicitud de prórroga; si bien la recogida no ha finalizado y cada día se siguen recibiendo pliegos de firmas de todos los puntos del Estado. ■

Éxito rotundo en las movilizaciones de Correos



Más de 20.000 trabajadoras y trabajadores de Correos de todo el país se manifestaron el 27 de noviembre por las calles de Madrid, entre la Puerta de Alcalá y la calle Velázquez, frente al edificio de la SEPI. Asimismo, el seguimiento de la huelga general fue de más del 80 por ciento. Para el secretario general de CCOO en Correos, Regino Martín, la convocatoria «ha respondido a las expectativas de CCOO y a las del resto de sindicatos convocantes, y se puede calificar como de éxito rotundo».

Sector Postal/ FSC Madrid

C.C.

C.C.

Para CCOO, sindicato ampliamente mayoritario en Correos, las trabajadoras y trabajadores han rechazado con contundencia los recortes salariales, de empleo y de derechos que la empresa ha venido haciendo los últimos tres años, así como la dieta «austericia» que le están aplicando. «La manifestación y el alto seguimiento de la huelga expresan con claridad que las 55.000 personas que trabajan en la mayor empresa pública del país rechazan la paralización de inversiones, las cesiones de actividad a los operadores privados, la falta de proyecto de futuro y la supresión de más del 25 por ciento de las oficinas y red de distribución. Y rechazan que SEPI utilice las cuentas de Correos para sanear las suyas, haciendo enjuagues políticos intolerables».

Igualmente, declara que «la reducción de plantilla y supresión del 25 por ciento de oficinas dejará a 16 millones de personas sin servicio de Correos o con él muy mermado», al tiempo que manifiesta que «los carteros no repartirán cinco días a la semana sino tres, o dos o uno, en los barrios de las poblaciones, incumpliendo de forma flagrante la Directiva Postal europea y la Ley postal de nuestro país. Se está asistiendo al desmantelamiento de derechos de la ciudadanía al servicio público postal. Quieren convertir al cartero en una especie en extinción».

Regino Martín concluye afirmando que si no hay movimientos significativos a corto plazo, «Correos estará expuesto a una altísima conflictividad, incluyendo paros y huelgas, que afectarán a la campaña de Navidad pero también al intenso proceso electoral que se desarrollará el año que viene». ■

POR UNA RTVE PÚBLICA

CCOO y CGT de RTVE repartieron el 3 y 4 de diciembre, en el Congreso y en el Senado, lazos y el Manifiesto en defensa de una radiotelevisión pública, dentro del calendario de movilizaciones que se vienen realizando en la Corporación Radio Televisión Española. El viernes 5 en el Monumental a todo el público que asista.

Sector M. Comunicación / FSC Madrid

Tras los paros del 30 de septiembre y el 30 de octubre, CCOO sigue trabajando por una financiación suficiente, contra la manipulación informativa y por el Servicio Público que la ciudadanía merece.

Exige Servicios Públicos, exigir RTVE Durante el mes de noviembre desde CCOO se han realizado diversas acciones en defensa de la pública, de los Servicios Públicos, de las RTV públicas y por una RTVE de todas y todos.

Además de conseguir una financiación suficiente para CRTVE, es necesario que la ciudadanía asuma que la está privando de su radio y de su televisión pública. Es importante que los trabajadores y trabajadoras digan a la sociedad que no están de acuerdo con la RTVE

C.C.

que se está ofreciendo a la población. Sobre manipulación informativa, sobre mala gestión y falta mucha transparencia. Es el Parlamento quien debe tomar medidas.

C.C.

Compromisos y Podemos donde se analizó la situación en España y también en Europa, se debatió y plantearon propuestas.

El día 19 se realizó una asamblea con más de 1.000 delegadas y delegados de toda España y una concentración ante el Parlamento que se debatió y plantearon propuestas.

Además de conseguir una financiación suficiente para CRTVE, es necesario que la ciudadanía asuma que la está privando de su radio y de su televisión pública. Es importante que los trabajadores y trabajadoras digan a la sociedad que no están de acuerdo con la RTVE

Por último, el pasado 25 de noviembre

CCOO RENUEVA SU MAYORÍA EN AHORRO

Resultados sobresalientes

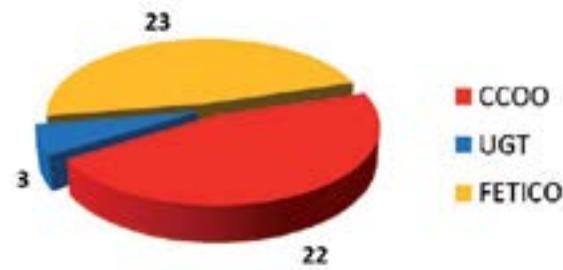
En las elecciones sindicales celebradas el pasado 26 de noviembre en la Comunidad de Madrid en las entidades financieras que hace cuatro años eran cajas de ahorros, CCOO ha revalidado su mayoría por octava vez consecutiva obteniendo el 35,91 por ciento de los votos. Estos resultados refrendan y avalan el trabajo realizado por nuestro sindicato en los últimos cuatro años.

S.Tejedor / Agrupación Sector Financiero

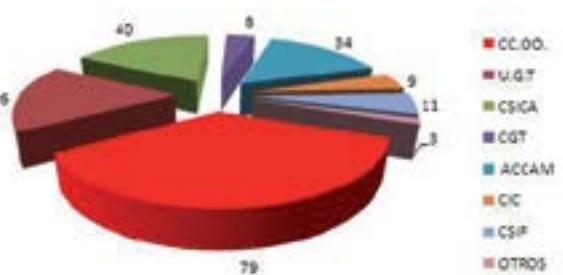
El sector de ahorro se ha visto envuelto en el mayor proceso de reestructuración de toda su historia, como consecuencia de las nefastas decisiones ligadas al boom inmobiliario, entre otras. De las 45 Cajas existentes en 2010 quedan 16 entidades.

Las elecciones celebradas han sido un examen de la opinión de las plantillas sobre la actuación sindical en la reestructuración, aún no terminada, con graves conflictos y fuertes movilizaciones, con el lastre de la reforma laboral, pero que han conducido a acuerdos, más ventajosos o menos desfavorables según la presencia de CCOO en cada empresa.

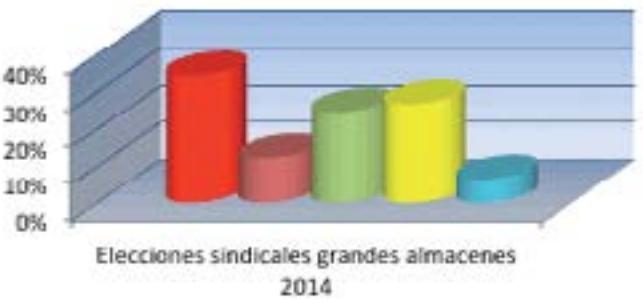
Presentación Carrefour total Madrid



Las plantillas han votado teniendo en cuenta las expectativas de futuro, que para CCOO deben enmarcarse en un cauce de normalización y recuperación, tanto de condiciones del empleo como de condiciones laborales, poder adquisitivo, igualdad y desarrollo profesional, cuando no de crecimiento en el empleo.



Hay que agradecer a todas las personas la confianza que han depositado en CCOO. También, trasladar un saludo muy afectuoso a los compañeros y compañeras que han formado las candidaturas de CCOO, así como nuestra enhorabuena a todos los que han resultado elegidos. Sin el trabajo constante y diario de nuestras Secciones Sindicales en las empresas, sin su contacto permanente con las plantillas, sería imposible tener esta representación sindical. ■



Continúa la constante mejora de resultados en Grandes Almacenes. CCOO Servicios agradece a los cientos de trabajadoras y trabajadores que se han presentado en nuestras candidaturas, que se han esforzado por hacerlas posibles o que nos han votado.

CCOO AUMENTA SU REPRESENTACIÓN EN EL SECTOR DE GRANDES ALMACENES ¡IMPARABLES!

@CCOOServMad

Gracias al trabajo de coordinación entre secciones sindicales y federaciones y el esfuerzo común durante este último año, CCOO ha confirmado en este último periodo electoral que es el único sindicato que crece en representación en el sector. Todo ello pese al descenso de representación que ha supuesto la pérdida de empleo en los centros de trabajo en cuanto al número de representantes de los trabajadores a elegir en los diferentes comités de empresa.

R.Galbarro / Comercio

Es de destacar que la mayoría de los procesos se concentraron en las siguientes empresas: El Corte Inglés, donde la representación respecto a 2010 ha bajado y CCOO aumenta su porcentaje en 1 punto con el 24 por ciento de los delegados, Alcampo, aumenta 17 puntos con el 38 por ciento, en Ikea aumenta 20 puntos con el 53 por ciento de la representación y Makro con un aumento de 20 puntos y el 57 por ciento de la representación. En los comités a elegir donde CCOO presentó sus candidaturas en 2010 fueron elegidos 643 delegados y este año 514 por lo que CCOO pasa de ostentar una representación del 23,60 por ciento al 34,20 por ciento.

CCOO es el único sindicato que en este proceso ha demostrado un crecimiento respecto al proceso del año 2010. Hay que resaltar que este crecimiento se produce pese a las reducciones de plantilla y por tanto de representación sindical en muchos centros de trabajo. Especialmente importantes son los resultados conseguidos en El Corte Inglés de Castellana, donde CCOO gana las elecciones. ■

SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE HOSTELERÍA Presión y negociación

Al igual que ocurre desde el inicio de la negociación, la parte patronal mantiene una postura de bloqueo absoluto a pesar de los esfuerzos realizados por la parte social, los sindicatos CCOO y UGT. Asimismo, en la última asamblea de delegados y delegadas de CCOO del sector, las diferentes movilizaciones realizadas a lo largo de estos meses durante todo el proceso de negociación, y en concreto la celebrada el pasado 30 de octubre ante la patronal madrileña de la CEIM, ha dado sus frutos. En opinión de CCOO, dicha protesta ha sido el detonante para avanzar en la consecución de una propuesta de desbloqueo satisfactoria para ambas partes.

F.Guerra / Hostelería

Este sector es reconocido por los diferentes organismos internacionales como uno de los motores más importantes para la salida de la crisis en España, lo que ha motivado que la patronal madrileña haya querido dejar a este sector sin convenio. Además, desde la reforma laboral del PP que ampara las exigencias patronales, el objetivo ha sido claro, dejar pasar el año de ultraactividad para que decayera el convenio. Un convenio que regula y da cobertura legal a miles de trabajadores y trabajadoras, tanto directa como indirectamente; y también de los más amplios de la economía madrileña, un sector, en definitiva, de los más influyentes en la industria del turismo en la Comunidad de Madrid.

Esta propuesta presentada el pasado 27 de noviembre, ha sido valorada positivamente por la parte patronal en la mesa de negociación, quedando emplazadas las partes a una próxima reunión fijada para el próximo 17 de diciembre. Todo ello, teniendo en cuenta que a fecha de 31 de diciembre se nos plantearía un serio problema de conflictividad en el sector. ■

@CCOOfrem

CCOO se mantiene como el primer sindicato en la enseñanza pública madrileña

CCOO vuelve a ser la organización sindical más votada, por séptima vez consecutiva, por el profesorado de la enseñanza pública madrileña universitaria y no universitaria. Los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza madrileña volvieron a dar su apoyo a CCOO en las elecciones del pasado 4 de diciembre.

FREM CCOO / M.S.

En la enseñanza pública no universitaria, CCOO ha obtenido el 40 por ciento de la representación de los delegados de las Juntas de Personal Docente que se elegían. El sindicato ha sido la organización más votada en cada una de las cinco Direcciones de Área Territorial, revalidando su amplia mayoría.

CCOO, la primera fuerza sindical en la educación madrileña desde 1990,

considera un éxito estos resultados que demuestran que el profesorado sigue confiando en esta organización sindical para defender sus derechos y la escuela pública. Los docentes madrileños han votado contra las políticas del

Partido Popular y han optado por dar la mayoría a la organización que más ha confrontado y se ha movilizado contra ellas.

La Universidad vota CCOO

El sindicato amplió su mayoría en los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador.

En este proceso electoral de la enseñanza universitaria han sido nueve las organizaciones sindicales que han presentado candidaturas en los distintos ámbitos. En un escenario electoral muy fragmentado, de un total de 452

delegados (6 menos que hace cuatro años), CCOO ha obtenido 183 delegados y delegadas (10 más que hace cuatro años), con una representatividad del 40,50 por ciento.

De esta forma CCOO se mantiene como el primer sindicato en el ámbito de las Universidades Públicas de Madrid. CCOO ha sido el sindicato que más delegados y votos ha obtenido en las Universidades Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y Alcalá,

y la segunda fuerza en la Universidad Rey Juan Carlos. Los resultados han sido especialmente positivos en la Universidad Carlos III de Madrid y, sobre todo, en la Universidad Politécnica de Madrid, donde ha obtenido 52

de los 92 delegados y delegadas que se elegían. Se ratifica de esta forma el trabajo serio y constante de CCOO en aquellos centros donde se plantean las situaciones más complejas, como ha sido el despido, por primera vez en nuestras universidades, de 301 compañeros.

Igualmente, somos la principal fuerza en las Mesas de Seguimiento y Desarrollo de los Convenios y Acuerdos del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador, así como la mayoría absoluta en la Comisión Negociadora del II Convenio del Personal Docente e Investigador Laboral. ■

Denuncia por prevaricación a Lucía Figar

CCOO ha presentado una denuncia contra la consejera de Educación, Lucía Figar, por prevaricación al no reconocer el criterio judicial ya establecido en el 100 por ciento de los juicios ganados por CCOO en relación al cobro de trienios y sexenios para el profesorado interino y en prácticas.

FREM CCOO

Todo el profesorado interino y en prácticas debe solicitar su reconocimiento de los trienios y sexenios ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; posteriormente, ante el silencio, deben interponer recurso de alzada, siendo éste desestimado sistemáticamente, y debiendo de recurrir a contencioso judicial cada trienio y sexenio. CCOO está ganando el 100 por ciento de estos juicios en los tribunales y también el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que no hay duda en el criterio judicial en este sentido.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, lleva 3 años dictando Sentencias estimatorias sobre el abono de los trienios y de los sexenios, al igual que los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, donde son incontables el número de Resoluciones Judiciales estimatorias al respecto. Resoluciones que esta Consejera conoce y que, sin embargo, no abona de oficio, pero tampoco en vía administrativa, sino que obliga a acudir a contencioso, colapsando de este modo esta jurisdicción, vulnerando el principio de economía procesal. ■



El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, fue rotundo al afirmar que «estamos ante la consolidación del recorte educativo» y recordar que la partida destinada a educación en la Comunidad de Madrid, de 4.256 millones de euros, es menor que el presupuesto regional del año 2006, lo que se traduce en «ocho años perdidos presupuestariamente para la educación».

Además, de este informe se desprende cómo, desde el año 2009,

el Gobierno regional ha dejado de gastar 2.200 millones de euros. Para Cedrún, la ecuación es clara: «Para hacer regalos fiscales a las rentas más altas, el Gobierno regional saca el dinero de los derechos esenciales y de los servicios públicos, como es el caso de la educación».

«Recortes en educación es igual a rebajas fiscales», insistió Cedrún en referencia a la deducción de hasta

3.600 euros para aquellas familias

con rentas medias-altas que llevan a

sus hijos e hijas a centros privados y

y de los servicios públicos, como es

el caso de la educación».

«Recortes en educación es igual a rebajas fiscales», insistió Cedrún en referencia a la deducción de hasta

3.600 euros para aquellas familias

con rentas medias-altas que llevan a

sus hijos e hijas a centros privados y

y de los servicios públicos, como es

el caso de la educación».

de 20.000, que requieren un esfuerzo

en FP para escolarizarlos y facilitarles

una profesión que les garantice

un futuro.

Por otra parte, el sindicato estima

que la subida de tasas y los recortes

en las ayudas en Universidad han

hecho que cerca de 8.000 jóvenes

no puedan acceder a unos estudios

universitarios en la Comunidad de

Madrid.

Por su parte, la secretaria general

de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, Isabel Galván, demandó un verdadero plan

de empleo joven que compense el

ERE encubierto que ha despedido a

a 7.000 docentes. Este plan serviría

para, además de recuperar el empleo

perdido, rejuvenecer una plantilla es-

pecialmente envejecida. ■

Sin salida para los jóvenes

Un aumento en las partidas presupuestarias para la enseñanza privada y concertada que contrasta con el recorte en la Formación Profesional por lo que CCOO de Madrid demandó una salida para los y las jóvenes madrileños de 16 a 18 años, un total

SECTOR DE AYUDA A DOMICILIO DE MADRID

La experiencia sí cuenta

La Dirección General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad de Madrid comunicó, el pasado 6 de noviembre, su intención de abordar la cualificación de las trabajadoras de la Ayuda a Domicilio por la vía de la experiencia laboral. Tal como venía reclamando CCOO desde el año 2013.



Construcción y Servicios de CCOO de Madrid

A nadie se le escapan las especiales características de las condiciones laborales del sector de ayuda a domicilio. Por ello, Comisiones Obreras ha transmitido la enorme dificultad y sacrificio que supondría para las trabajadoras de ayuda a domicilio, conseguir la acreditación profesional a través de formación ordinaria. Además del tiempo que estas mujeres deben invertir en la formación, ésta supone un coste económico desmesurado sobre unos salarios que oscilan entre los 400 y 800 euros mensuales.

Por todo ello, CCOO solicitó en un su día crear una comisión de trabajo para abordar el problema, que ya ha dado sus primeros frutos.

La Comunidad de Madrid ha valorado, gracias a la intervención de CCOO, la profesionalidad y dedicación de las trabajadoras de ayuda a domicilio para que sea la vía de la experiencia la que les otorgue la acreditación profesional. En el caso de no reunieran los requisitos de horas establecidas para acceder por la vía de la experiencia laboral (3 años de trabajo), y tampoco se tuviera la formación exigida, se tendría que realizar la formación completa o la parte que falte. Además, tal y como ha requerido CCOO, dicha formación habrá de ser gratuita.

La Dirección General se ha comprometido a dar participación a las organizaciones sindicales en el desarrollo y seguimiento de este proceso de acreditación profesional. ■

CELEBRADO EL PRIMER CONSEJO DE CCOO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO DE MADRID

Hay que revitalizar la construcción

El día 27 de noviembre se ha celebró el primer Consejo de CCOO de Construcción y servicios de Madrid. El informe del secretario general, Jesús A. Belvís Rocha, ha sido aprobado por unanimidad, al acto también asistió Vicente Sánchez, secretario general de la Federación Estatal.

Construcción y Servicios de CCOO de Madrid

Por otra parte, la Federación ha pormenorizado la situación de los sectores que la componen y los balances hasta ahora de las diferentes secretarías y las líneas de trabajo de cara al futuro. En concreto, ha hecho especial hincapié en cambiar la tendencia de los pliegos de condiciones de los contratos públicos para que estos no se conviertan en subastas económicas de negocio y asegurar la estabilidad en el empleo.

Sobre la inversión pública explicó que «no debe limitarse para hacer fuentes o esculturas, sino en un plan para revitalizar nuestras industrias del sector de la construcción y sus empleos».

También Jesús A. Belvís reiteró la necesidad de apostar por la participación de la afiliación, delegadas y delegados en el trabajo del sindicato para consolidar el poder sindical de la Federación a través de la afiliación y de las elecciones sindicales.

Orgullo de CCOO

El Consejo fue clausurado con la intervención del secretario general de la Federación a estatal, Vicente Sánchez, quien recalcó la importancia de los Consejos y que las posiciones que CCOO lleguen a la sociedad. Se mostró orgulloso de la



@CCOO CS MA

historia de CCOO en la lucha sindical apuntando que «el futuro no se combate mejor por no tener pasado, todo lo contrario», en alusión al descrédito que desde los medios de comunicación y otros movimientos hacen a las CCOO. Algunos nos quieren meter en la deriva de la desilusión en que se encuentran la clase política y otras instituciones», proclamó.

CCOO es un sindicato de propuestas y para muestra ha presentado un plan, más necesario que nunca. Crear 170.000 puestos de trabajo, en los sectores de la construcción y los servicios derivados de la actividad, con una inversión pública de 10.000 millones de euros, montante que saldría de ajustar mejor la fiscalidad y el fraude junto con una mejor optimización de los recursos. En este sentido explicó que

no se puede vender a España como destino turístico y tener las ciudades en el estado de lamentable deterioro en que se encuentran sus infraestructuras y servicios.

Para finalizar, Sánchez resaltó la fortaleza de la Federación al englobar en ella grandes empresas de construcción y servicios y poder ejercer así de manera más efectiva la acción sindical de manera conjunta en todo el estado. También enfatizó en apostar por la transversalidad en la estructuras de sindicato e incorporar a los jóvenes y las mujeres. Así como realizar planes de trabajo para ganar en afiliación y elecciones sindicales que nos den la fortaleza como sindicato para poder mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras. ■

EL TÁNDEM PRESIÓN, NEGOCIACIÓN MANTIENE EL EMPLEO EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO MADRID- BARAJAS

La acción sindical da sus frutos

El servicio de información del aeropuerto madrileño conocido como los «chaquetas verdes», compuesto por 165 personas, estaba llamado a la huelga indefinida. La causa de la convocatoria era que al haber cambiado la adjudicataria del contrato y no haber convenio sectorial que garantice la subrogación los puestos de trabajo, estos se perdían por el camino.

M.S.

Las intenciones de la empresa CLECE, nueva adjudicataria del contrato, a través de su división de Multiservicios Aeroportuarios (MASA), era la de no mantener la plantilla actual.

La empresa CLECE pretendía no subrogar a ningún trabajador, a cambio ofrecía un nuevo contrato de obra y servicio para aquellos que pasen una selección. Dilapidando así la antigüedad de la plantilla, con una media de más de 15 años, y aplicarles su convenio de empresa inferior al actual.

Las pretensiones originales de la empresa no se concretaron gracias a la intervención de CCOO de

Construcción y Servicios de Madrid, que elaboró un plan de choque contra estas medidas y convocó una huelga indefinida.

La huelga, que debía haber empezado el día 27 de noviembre a las 00:01h, finalmente no se llevó acabo tras lograr *in extremis* un compromiso con la nueva empresa adjudicataria del servicio para mantener los puestos de trabajo.

El pasado día 26 de noviembre, tras una jornada maratoniana de reuniones, se alcanzaba el acuerdo. La primera reunión comenzó a las 08:00 h de la mañana, seguidamente se celebró un Instituto laboral, pero seguía sin alcanzarse un pacto que acabara con el conflic-

to. Por fin, un par de horas antes del comienzo de la huelga llegó la solución. El compromiso por parte de la empresa de mantener la actual plantilla para realizar el servicio. La plantilla en asamblea dio posteriormente el visto bueno al acuerdo y se ponía punto y final al conflicto.

CCOO de Construcción y Servicios de Madrid se congratula de que la plantilla no pierda sus puestos de trabajo, gracias a la acción sindical que ha llevado a cabo. Pero vuelve alertar del peligro que supone la reforma laboral y la apuesta de ésta por los convenios de empresa, que destrozan la estabilidad en el empleo y las condiciones laborales. ■

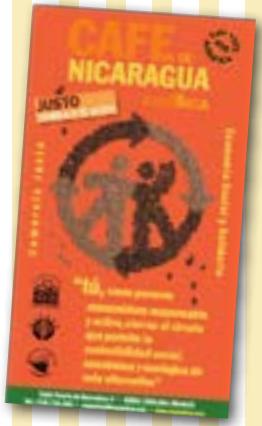
#Exigecoco

La tienda solidaria de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad

CCOO de Madrid y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad han abierto en el vestíbulo de su sede, en la Calle Lope de Vega nº 38, la tienda de comercio justo y consumo responsable. El sindicato, además de su actividad en defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, defiende modelos alternativos de comercio y consumo, tanto en nuestro Estado como en el resto de mundo. Un modelo que sea respetuoso con las personas y con el medio ambiente. El comercio justo elimina la intermediación lucrativa y promueve una relación directa entre quienes producen y quienes consumimos productos concretos. El consumo responsable permite mejorar la salud y la calidad del medio ambiente al producir productos ecológicos, comercializados y producidos en muchos casos por cooperativas, cerrando así el círculo entre comercio justo y consumo responsable.

Café, anacardos, azúcar y chocolate de Espanica

Espanica es un proyecto de economía alternativa creado en la década de los ochenta por la Asociación Rubén Darío de amistad hispano nicaragüense. Espanica importa café de comercio justo, producido en las altas y frescas montañas de Jinotega y Estelí por familias campesinas asociadas a cooperativas. El café se trae en barco sin tostar y, una vez tostado se envasa por una pequeña empresa cántabra. El almácena de Espanica se encuentra en Coslada (Madrid) y desde esa localidad se distribuye a todos los grupos de consumidores. El anacardo o semilla de marañón proviene de cooperativas de mujeres de los departamentos nicaragüenses de León y Chinandenga.



El azúcar orgánico

- No es un tipo de azúcar en sí, sino que hace referencia a los cuidados y prácticas que deben cumplirse conforme a normas de producción orgánica durante el cultivo de la caña de azúcar y en todo proceso industrial.
- Se obtiene así un azúcar orgánico de excelente calidad para el consumo humano. Asimismo, el azúcar que comercializa Espanica es ideal para la industria alimenticia y para repostería.



Jimudu Womwn Group

- Que en swahili significa grupo de mujeres que se valen por sí mismas. El grupo está formado actualmente por nueve mujeres que trabajan productos textiles, fabrican principalmente complementos de moda y ropa para el hogar.
- Ninguna sabía coser a máquina al principio del proyecto, ahora cobran un salario digno elaborando prendas con materias primas locales tradicionales de la costa swahili.



Catálogo de productos

La tienda de comercio justo y consumo responsable de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad de CCOO de Madrid, ha combinado una serie de productos que van desde los alimentos no perecederos al textil de lana de alpaca boliviana, pasando por el café y los anacardos nicaragüenses y el azúcar de caña de Cuba.

Los chales y las bufandas de la Cooperativa El Carmen de Bolivia

El Centro Comunal El Carmen, es una ONG fundada en 1974 y que desarrolla proyectos en salud, educación y de apoyo a grupos de mujeres y a sus hijos e hijas. Desde hace más de diez años la Fundación Madrid Paz y Solidaridad desarrolla proyectos de cooperación con esta organización boliviana. El Centro Comunal El Carmen promueve y apoya a una cooperativa de mujeres dedicadas a tejer prendas con lana de alpaca. Las llamas y las alpacas son animales muy delicados que necesitan grandes cuidados. Se esquilan cada dos años para obtener lana de muy buena calidad. Las prendas que comercializan y vendemos en la tienda son básicamente chales, chalinas y bufandas, pero también guantes y chalecos.



Las «joyas» de Afrikable

Afrikable es una organización sin ánimo de lucro. El empoderamiento de la mujer es su objetivo fundamental, entendido como motor para lograr no sólo la igualdad de género en sí, sino también el desarrollo económico general de los países en vías de desarrollo.

Promueven valores como la autonomía, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres a través de la participación en grupos de comercio justo, ampliando y mejorando las oportunidades económicas y asegurando el desarrollo de sus capacidades. Las trabajadoras ven garantizada su participación en el proyecto al contar con una escuela infantil donde sus hijos e hijas ven potenciadas sus capacidades en la escuela mientras ellas trabajan, permitiéndoles ganar en autonomía personal y fomentando así su participación en la vida social de su comunidad.

Afrikable tiene varias líneas de productos de artesanía que fabrican mujeres africanas:

Maasai Women Group, compuesto por cinco mujeres que elaboran bisutería tradicional maasai y artículos de regalo de forma totalmente artesanal. Estas mujeres pertenecen a la tribu maasai, una tribu donde los derechos de las mujeres están permanentemente amenazados. Las mujeres maasai poseen una gran creatividad que queda reflejada en los productos que elaboran, llenos de colorido y nunca iguales entre sí. Los colores para los maasai tienen un significado especial: el rojo y el negro son colores reservados a los hombres, así como el naranja y el celeste a la mujer. El verde es el color del campo y el amarillo el de la cosecha; el azul el color del cielo y el blanco el de la paz entre las tribus.

Lamu Recycling Solution Women Group

Es un grupo formado por seis mujeres que trabajan el reciclado, transformando materiales de desecho en complementos de moda y artículos para el hogar. Este grupo de mujeres vive en la más extrema pobreza, y su medio de vida antes de pertenecer al proyecto era la tala de árboles para hacer leña. A través de este proyecto de reciclado se ofrece, por un lado, un trabajo digno y, por otro, un trabajo alternativo que protege el medio ambiente. Para conocer TREDAR: www.tredar.es.



Productos de consumo responsable de la Garbancita Ecológica

La Garbancita Ecológica es una cooperativa sin ánimo de lucro para el fomento de una alimentación responsable agroecológica, autogestionada, popular y de responsabilidad compartida campo-ciudad. La Garbancita nos nutre de productos ecológicos no perecederos como: mermeladas, galletas, miel, frutos secos, conservas vegetales y de pescado, así como y algunos productos de cosmética.

En la tienda podrás encontrar también la revista *Tachai* que edita también la Garbancita y que trata sobre nuevos modelos de consumo, alimentación sana y otros temas. También se venden algunas publicaciones sobre comercio justo y consumo responsable.



Trabajadora de Emergencia Social



**Verónica Benito
Manchado**

es una madrileña de 31 años que desde hace diez trabaja en Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, un servicio que atiende las emergencias individuales, familiares y colectivas que se producen en la región, excepto en la capital, las 24 horas al día, durante los 365 días del año. Como no podía ser de otra

forma, el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúa en su línea de ir recortando sus servicios, pero en esta ocasión con la paradoja de que ha aumentado su presupuesto.

El trabajo de Verónica, como ella destaca, es vocacional, «es un trabajo muy duro en el que nos

encontramos con suicidios, con asesinatos... Hay que marcar distancia, no te puedes llevar a casa los problemas con los que convives permanentemente». Más allá de esa vocación de servicio, asegura Verónica que lo mejor del trabajo es el ambiente y el compañerismo.

Alfonso Roldán / @AlfonRoldan

juicios o trámites burocráticos».

Además, es un trabajo en el que es complicada la conciliación familiar, «sin estabilidad horaria», con tres turnos que comienzan la jornada a las siete de la mañana, a las dos de la tarde y a las nueve de la noche. También resulta curioso que el número de hombres sea mucho menor que el de mujeres. «Hay un trabajador social y un auxiliar de servicios sociales y eso sí, cinco conductores», explica Verónica. Sin duda, sigue dándose el rol de «mujer cuidadora».

Paradojas inexplicables

Lo paradójico, curioso e inexplicable es cómo el presupuesto ha aumentado para el próximo año y sin embargo se recortan los servicios. Así, desaparecerá la atención psicológica en el municipio en que está empadronada esa persona». Una vez atendida comienza la fase de seguimiento, «en la que realizamos las gestiones necesarias, como acompañamientos a

el servicio de ayuda social de urgencia a domicilio, que se encarga, por ejemplo, de las personas mayores que no quieren ir a residencias; también desaparecen las auxiliares de servicios sociales.

«Es decir, a quienes se quedan se les van a duplicar las funciones, incluidas las de conducción, manteniendo las condiciones salariales», explica Verónica. Además, recalca que los recursos materiales también se recortan «y sólo vamos a contar con una unidad móvil adaptada para ocho personas incluyendo el personal y otro vehículo para cinco incluyendo el personal, es decir para tres usuarios».

El servicio cuenta con dos centros, la central en la calle Ruiz de Madrid, donde se realiza la atención telefónica y la de Cuatro

Le inexplicable es cómo el presupuesto ha aumentado para el próximo año y sin embargo se recortan los servicios

Vientos, donde se encuentran las unidades móviles. Verónica Benito se queja de que este centro «es un habitáculo con el espacio muy limitado, donde malamente cabemos nueve personas y donde tenemos que comer en el mismo lugar de trabajo, entre los ordenadores. Tan pequeño es que el retrete no cabía y la tapa está sujetada con una goma».

Con todo, lo que es evidente «es que con la crisis son más necesarios los servicios y sociales, los ayuntamientos ya no pueden hacerse cargo de esa avalancha de trabajo y las emergencias sociales no pueden ser atendidas como debería ser. La región de Madrid es muy grande, con 179 municipios a los que atender y es imposible que en estas condiciones podamos dar abasto», proclama, pesimista, Verónica. ■

CUENTA CON NOS TROS
CCOO comisiones obreras de Madrid



**fundación sindical
ateneo 1º de mayo**

#Exigecoo

FUNDACIÓN SINDICAL ATENEO 1º DE MAYO

CURSOS Y TALLERES: ENERO-MARZO 2015

AULA DE SALUD, BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN

CLASES DE ASHTANGA YOGA

Profesora: Violeta Pérez. Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario (1): Miércoles de 19 a 21 h. Del 14 de enero al 18 de marzo de 2015.

Horario (2): Viernes de 17 a 19 h. Plazas: 22. Precio: 250 (no afiliados) y 225 (afiliados). Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015.

COCINA PARA PRINCIPIANTES CON ESPERANZA

Profesora: Javier Hernández (Cocinero y nutricionista). Lugar: Cocina del Centro Abogados de Atocha de CCOO c/ Sebastián Herrera, 14. Horario (3): Viernes de 19 a 21 h. Plazas: 22. Precio: 250 (no afiliados) y 225 (afiliados). Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015.

CLASES GUIADAS

- Horario (1): lunes de 18:00 a 19:30 h, del 12 de enero al 23 de marzo (11 sesiones). Precio: 102 (no afiliados) y 92 (afiliados)
- Horario (2): lunes de 19:30 a 21:00 h, del 12 de enero al 23 de marzo (11 sesiones). Precio: 102 (no afiliados) y 92 (afiliados)
- Horario (3): martes de 11:30 a 13 h, del 13 de enero al 24 de marzo (11 sesiones). Precio: 102 (no afiliados) y 92 (afiliados)
- Horario (4): jueves de 18 a 19:30 h, del 8 de enero al 26 de marzo (11 sesiones). Precio: 111 (no afiliados) y 101 (afiliados)

ESTILO MYSORE

- Horario (5): martes de 19:30 a 21:30 h, del 13 de enero al 24 de marzo (11 SESIONES). Precio: 138 (no afiliados) y 112 (afiliados)
- Horario (6): jueves de 19:30 a 21:30 h, del 8 de enero al 26 de marzo (12 SESIONES). Precio: 149 (no afiliados) y 12 (afiliados)

CLASES PARA EMBARAZADAS Y POSPARTO

- Horario (7): Martes de 10:00 a 11:30 h, del 13 de enero al 24 de marzo (11 SESIONES). Precio: 103 (no afiliados) y 93 (afiliados)

Para todos los horarios: Plazas: 12 (mínimo)-15 (máximo). Precio 2 sesiones semanales: Dos clases guiadas: 173 no afiliados y 147 afiliados. Una clase guiada y otra Estilo Mysore: 202 no afiliados y 177 afiliados.

BIODANZA: Recuperar nuestro repertorio de movimiento con la Danza

Profesora: M. Jesús Castro (Facilitadora de Biodanza) Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario: miércoles, de 19:00 a 21:00 h. Del 14 de Enero al 18 de Marzo de 2015. Plazas: 12 (mínimo)-16 (máximo). Precio: 90 (no afiliados) y 78 (afiliados).

MUSICOTERAPIA PARA BEBÉS. «Swing-swing pasitos musicales»

Profesora: Rebeca Miguel Pérez (Licenciada en Historia y ciencias de la Música. Universidad de Salamanca, Profesora de Violín (conservatorio de Salamanca) y Máster en Musicoterapia Avanzada y aplicaciones (Universidad Autónoma de Madrid). Lugar: c/ Sebastián Herrera 14. Horario (1): Dirigido a bebés de 11 a 24 meses. Martes de 17 a 18h. Horario (2): Dirigido a bebés de 24 a 36 meses. Martes de 18 a 19h. Los bebés deben de venir acompañados de un familiar. Del 13 de Enero al 17 de Marzo de 2015. Precios: 85 (no afiliados) y 75 (afiliados). Plazas: 10 máximo, cada niño con un acompañante. Si el espacio lo permite, podrán venir el padre y la madre. Horario (3): viernes de 11 a 12h. Dirigido a bebés de 0 a 11 meses. Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015. Precio: 85 (afiliados) y 75 (afiliados). Plazas: 10 máximo, cada niño con un acompañante. Si el espacio lo permite, podrán venir el padre y la madre.

ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO REINA SOFÍA DE 1900-1950

Lugar: Museo Reina Sofía. Horario: Miércoles de 17:45h. a 19:00h. Del 14 de enero al 18 de marzo.

LA PINTURA EUROPEA EN EL MUSEO THYSSSEN DE LOS SIGLOS XVIII A LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS DEL SIGLO XX

Lugar: Museo Thyssen. Horario: Jueves de 16 a 17:30h. Del 14 de enero al 26 de marzo.

COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES

Profesora: Antonia Lara Hurtado (Licenciada en Filosofía y Letras). Lugar: c/ Sebastián Herrera, 14. Horario: Lunes de 19 a 21h. Plazas: 12 (mínimo)-20 (máximo). Precio: 150 (no afiliados) y 120 (afiliados). Del 12 de enero al 16 de marzo de 2015.

COCINA MEDITERRÁNEA: DE CÁDIZ A ESTAMBUL

Profesor: Javier Hernández (Cocinero y nutricionista). Lugar: Cocina del Centro Abogados de Atocha de CCOO c/ Sebastián Herrera, 14. Horario (1): Miércoles de 19 a 21 h. Del 14 de enero al 18 de marzo de 2015.

Horario (2): Viernes de 17 a 19 h. Plazas: 22. Precio: 250 (no afiliados) y 225 (afiliados). Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015.

LA PINTURA EUROPEA DEL SIGLO XVIII Y XIX EN EL MUSEO DEL PRADO (Especial trabajadores/as en paro, entrada gratuita)

Lugar: Museo del Prado. Horario: Viernes, 10 a 11:30h. Del 9 de enero al 13 de marzo. Precio: 35€

(mínimo)-20 (máximo). Precio: 280 (no afiliados) y 250 (afiliados). Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015.

DISEÑO GRÁFICO PARA NO DISEÑADORES

Profesor: Carlos Sánchez García. (Diseñador gráfico y artista visual). Lugar: c/ Sebastián Herrera, 14. Horario: Jueves, de 19:00 a 21:00 h. Del 8 de enero al 12 de marzo de 2015. Plazas: 15 (mínimo)-22 (máximo). Precio: 175 (no afiliados) y 130 (afiliados).

TALLER DE DIBUJO

Profesor: Jesús Plasencia (Pintor y arquitecto). Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario (2): Creación y expresión plástica. Jueves de 19:00 a 21:00 h. Del 8 de enero al 12 de marzo de 2015. Plazas: 13 (mínimo)-16 (máximo). Precio: 160 (no afiliados) y 125 (afiliados).

TALLER DE CANTO CORAL: Un encuentro con la música a través del canto

Profesora: Corina Bilotto (Directora y profesora de canto). Lugar: C/Sebastián Herrera, 14. Horario: Lunes de 19:30 h. Precio: 80 (no afiliados) y 70 (afiliados). Del 12 de enero al 16 de marzo de 2015.

TALLER DE TÉCNICA DE VOZ

Profesora: Alejandra Juncal. Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario (1): Miércoles de 18 a 19,30 h. Horario (2): Miércoles de 19,30 a 21,30h. Precio: 110 (no afiliados) y 95 (afiliados). Del 14 de enero al 18 de marzo de 2015. Plazas: 13 (mínimo)- 17 (máximo).

AJEDREZ. (de 7 a 14 años)

Profesor: Alberto Cubero. (Miembro de la Federación Española) Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario: Sábados de 11 a 13h. Precio: 100 (no afiliados) y 90 (afiliados). Del 10 de enero al 14 de marzo de 2015. (dirigido a niños y niñas de 7 a 14 años). Plazas: 10 (mínimo) 12 (máximo).

HISTORIA DE MADRID. VISITAMOS PARQUES Y JARDINES

Profesora: Carmen González Jiménez. Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario(1): martes de 17:00 a 18:30 horas. Del 13 de enero al 17 de marzo de 2015. Horario(2): viernes de 17 a 18,30 horas. Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015. Precio: 85 (no afiliados) y 75 (afiliados). Plazas: mínimo 17, máximo 25

HISTORIA DE LA MÚSICA CLÁSICA

Profesor: Javier Goldárez. Lugar: C/Sebastián Herrera, 14, Sala 1.6. Horario: Viernes de 19:00 a 21:00 h. Plazas: 20 (mínimo)-25 (máximo). Precio: 112 (no afiliados) y 93 (afiliados). Del 9 de Enero al 13 de Marzo de 2015.

IT IS EASY TO COMMUNICATE IN ENGLISH: un poco de gramática y un mucho de conversación

Profesor: John González Lance (Profesor de Inglés. Universidad de Kansas) Lugar: C/ Sebastián Herrera, 14. Horario (1): Miércoles de 18 a 19,30 h. Horario (2): Miércoles de 19,30 a 21,30h. Precio: 110 (no afiliados) y 95 (afiliados). Del 14 de enero al 18 de marzo de 2015. Plazas: 13 (mínimo)- 17 (máximo).

HISTORIA DE LA PINTURA EN LAS PINACOTECAS MADRILEÑAS

Profesora: Mónica Seguí González. (Licenciada en Historia del Arte y Restauradora de Pintura.) Plazas: 15(mínimo)-25 (máximo). Precio: 75 (no afiliados) y 65 (afiliados). (Entrada no incluida)

LA EXPANSIÓN DEL RENACIMIENTO EN EUROPA EN LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL PRADO

Lugar: Museo del Prado. Horario: martes de 16 a 17:30h. Del 13 de enero al 17 de marzo.

MUSICOTERAPIA PARA BEBÉS. «Swing-swing pasitos musicales»

Profesora: Rebeca Miguel Pérez (Licenciada en Historia y ciencias de la Música. Universidad de Salamanca, Profesora de Violín (conservatorio de Salamanca) y Máster en Musicoterapia Avanzada y aplicaciones (Universidad Autónoma de Madrid). Lugar: c/ Sebastián Herrera 14. Horario (1): Dirigido a bebés de 11 a 24 meses. Martes de 17 a 18h. Horario (2): Dirigido a bebés de 24 a 36 meses. Martes de 18 a 19h. Los bebés deben de venir acompañados de un familiar. Del 13 de Enero al 17 de Marzo de 2015. Precios: 85 (no afiliados) y 75 (afiliados). Plazas: 10 máximo, cada niño con un acompañante. Si el espacio lo permite, podrán venir el padre y la madre. Horario (3): viernes de 11 a 12h. Dirigido a bebés de 0 a 11 meses. Del 9 de enero al 13 de marzo de 2015. Precio: 85 (afiliados) y 75 (afiliados). Plazas: 10 máximo, cada niño con un acompañante. Si el espacio lo permite, podrán venir el padre y la madre.

ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO REINA SOFÍA DE 1900-1950

Lugar: Museo Reina Sofía. Horario: Miércoles de 17:45h. a 19:00h. Del 14 de enero al 18 de marzo.

LA PINTURA EUROPEA EN EL MUSEO THYSSSEN DE LOS SIGLOS XVIII A LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS DEL SIGLO XX

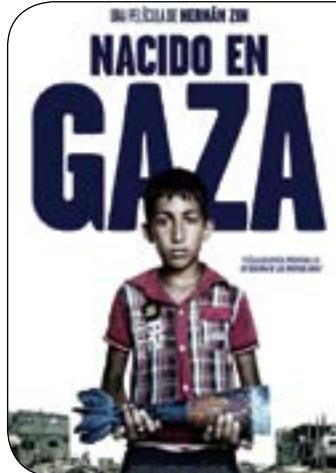
Lugar: Museo Thyssen. Horario: Jueves de 16 a 17:30h. Del 14 de enero al 26 de marzo.

AULA DE FLAMENCO. Historia del flamenco. El cante, el toque, el compás

Coordinador: Alfredo Grimaldos. Lugar: c/ Sebastián Herrera, 14. Horario: Sábados de 11 a 14h. del 10 de enero al 14 de marzo de 2015. Precio: 210 (no af

CULTURA / LIBRO / CINE

@madridsindical



Madrid Sindical

País: España. Director: Hernán Zin. Guión: Hernán Zin.

El documental narra la vida cotidiana de diez niños bajo las bombas y finaliza tres meses después de la ofensiva israelí. Ellos sirven de eco a esos 507 niños muertos y más de 3.000 heridos que dejaron las bombas asesinas de Israel.

Los niños son los más débiles y, por tanto, quienes más sufren la barbarie. Con las gafas de la infancia nos muestran que viven ahogados en busca de ese espacio de libertad inexistente. Ni en la inmensidad del mar se haya la libertad porque «lo han cerrado». Como dice uno de los críos, «aquí no se salva nadie, lo destruyen todo».

A pesar de la dureza del contenido del documental, *Nacido en Gaza* cuenta con una gran belleza artística en la que predomina el uso de la cámara superlenta y la utilización de drones para captar imágenes imposibles.

Pero lo fundamental es la infancia, esa infancia arrebatada que convierte a

los niños en mayores que nada entienden. Niños que tienen que realizar los más duros trabajos para sobrevivir ellos y sus familias en un lugar en que Israel impide que haya pesca, agricultura, ganadería, sanidad, educación...

A pesar de la tragedia es inevitable que no se encuentre un rato para los juegos a riesgo de que éstos terminen con un bombardeo en medio de un partidillo de fútbol en la playa. Sin inevitables las risas y miradas cómplices. Los niños de Gaza quieren ser como los niños de un mundo en que no haya bombardeos. Quieren jugar tranquilos, estudiar, hacer travesuras..., sueñan con ser maestros, pescadores, ingenieros aeronáuticos... y quieren salir de Gaza porque eso es un infierno no merecido.

También quieren olvidar las bombas, el horror, pero los mayores no les dejan olvidar. Permanentemente les recuerdan la barbaridad, los retratos de los amiguitos y familiares asesinados, porque a los mayores les resulta más fácil alimentar el odio en una espiral inacabable. ■

Jimmy's Hall: Baillar, cantar, pintar... activismo

Mauricio R. Panadero

Jimmy's Hall es la última película de Ken Loach. En ella nos narra un momento muy concreto de la vida de James Gralton, un activista y líder comunista irlandés que tiene en su haber ser el único deportado político de la República de Irlanda, allá por 1933.



Director: Ken Loach.
Guion: Paul Laverty.
Reparto: Barry Ward, Simone Kirby, Andrew Scott, Jim Norton, Brian F. O'Byrne, Francis Magee, Karl Geary.
País: Reino Unido.

La historia está repleta de actualidad, ya que se desarrolla poco después de haber reventado el *crack* neoyorkino de 1929 y, claro, porque el mundo insiste en repetir su historia económica; y, claro, porque el poder económico e ideológico sigue estando en manos de los mismos socios: terratenientes e iglesias.

Irlanda siempre ha sido un buen laboratorio en el que descubrir paradojas y contradicciones entre aliados. Independentismo, religión, unionismo, religión..., al final los poderes se unen para mantener el poder y acallar la lucha de clases, para evitar la unidad de los desfavorecidos.

El *hall* de Jimmy es un espacio de alegría y rebeldía; y esa rebeldía aún voluntades contra la injusticia, contra los desahucios. Los eternos desahucios. No hay forma. No hay forma de lograr acuerdos para crear un mundo en el que todo el mundo quepa. La intransigencia de la Iglesia puede con todo.

La Irlanda de los años 30 es como la Italia de *Novecento* o la Alemania de *Los rebeldes de swing*, o la España de *Los santos inocentes*. La cuestión es que las vanguardias culturales siguen siendo el demonio, los desahucios continúan en este mundo de internet, la alegría sigue siendo el mayor peligro de los que nos quieren atenazados por el miedo. ■

CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER

SIN GAFAS NI LENTILLAS TODO SE VE MEJOR

SÓLO HASTA 31 ENERO

PROMOCIÓN EXCLUSIVA

para afiliados, afiliadas y familiares directos de

1ª CONSULTA PREOPERATORIA GRATUITA

NO OLVIDES PRESENTAR EN CLÍNICA LA ACREDITACIÓN DE AFILIADO(A)

Precio de la consulta realizada en 154. Promoción válida desde el 01/12 hasta el 31/01/2015 para consultas y pruebas preoperatorias. No acumulable a otras ofertas.

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

ESPECIALISTAS EN TU SALUD VISUAL

AGENDA

#Exigecoo



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Agroalimentaria 91 536 51 50
Construcción y Servicios 91 536 53 86/51 69
Enseñanza 91 536 87 91
Industria 91 536 53 88
Pensionistas 91 536 52 87
Sanidad 91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
Servicios 91 536 51 63/52 68

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
Alcorcón 91 611 02 02
Aranjuez 91 891 40 93
Arganda 91 871 43 66w
Coslada/San Fernando 91 231 39 62
Fuenlabrada 91 690 85 11
Getafe 91 681 28 59
Leganés 91 680 23 74
Móstoles 91 646 05 50
Parla 91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
Rivas 91 485 35 05
San Martín de la Vega 91 894 74 45
Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
Tres Cantos 91 804 50 79
Valdemoro 91 895 05 47
Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61
C. Integrados de Empleo 91 536 52 08
Consult. Económ. Escala 91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
Dpto. de Política Social 91 536 87 29
Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
Ediciones GPS 91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06
Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25
Hostería del Huerna 91 527 02 29
MAFOREM 91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
Retama 91 527 02 29
Seguros Atlántis 91 536 53 28
Sindicato Joven 91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
Unigráficas 91 536 52 39
VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75
Fundación Sindical
Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Agenda MS

Sala Margarita Xirgú

DICIEMBRE 2014- ENERO 2015

Viernes 12 de diciembre a las 21 h.

► CONCIERTO: Javier Berga y Begoña Olavide
«De un tiempo a esta parte»

La amistad que une a estos dos prolíficos autores e intérpretes da como fruto un esmerado trabajo con un repertorio conjunto para voz, salterio, guitarra, instrumentos de viento, violín, laúd árabe, trikitixa, bajo y percusión. Canciones de ayer y hoy con música original y textos propios de los grandes poetas.

Domingo 14 de diciembre a las 12 h.

► MAGIA: El Mago Marcos

Genial mago que en esta ocasión estará acompañado de dos jovencísimos maguitos que harán las delicias de todos. Un espectáculo inédito que no nos podemos perder.

Domingo 28 de diciembre a las 12 h.

► MAGIA: El Mago Dexter

Mezclando en una cotelería un espectáculo de Las Vegas y un presupuesto de bajo coste, sale este espectáculo para toda la familia.

Domingo 11 de enero a las 12 h.

► MAGIA. La Magia de Kreston
Mago desenfadado y algo caradura a la vez que tierno, hará con su magia las delicias de todo el público. Un espectáculo para toda la familia.

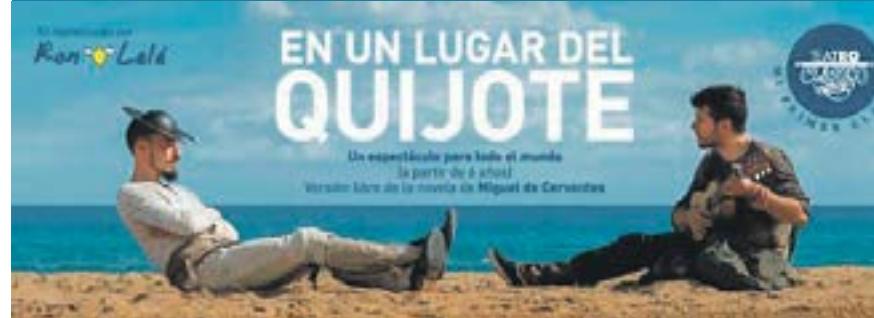
Teatro Pavón

► EN UN LUGAR DEL QUIJOTE. Versión libre de la novela de Cervantes

Dirección: Yayo Cáceres

Versión: Ron Lalá

18 de diciembre-4 de enero



Duración: 1 hora 30 minutos. Funciones: De martes a viernes: 19 h. Sábados y domingos: 12 h. y 19 h. (salvo 20 y 21 solo a las 19 h.). Lunes descanso, los días 24 y 31 de diciembre no hay función. Precios: 15 € adultos 8 € niños (hasta 14 años).

Precios especiales para grupos: 91. 521 45 33.

Venta telefónica 902 22 49 49 y www.entradasinaem.es

Espacio Fundación Telefónica

► PACO ROCA. DIBUJANTE AMBULANTE

Una aproximación al proceso creativo del Premio Nacional del Cómic 2008.

Fundación Telefónica dedica una retrospectiva al creador de «Arrugas» con más de 200 piezas que explican su método creativo.

Más de 200 piezas que abarcan desde 1995 hasta la actualidad. Bocetos, apuntes, publicaciones, ilustraciones, cómics, trabajos en prensa y hasta sus cuadernos de viaje componen un heterogéneo «making off» de su obra.



Sala Cuarta Pared

10º ANIVERSARIO COMPAÑÍA DANIEL ABREU

De 17 a 20 de diciembre - 21h.

► ACTO DE FE
(relato narrado y bailado de los diez años de historia de la compañía)

17 de diciembre -21h.

Género: danza

Precio: 5€

Duración: 60 min.

► CADA PERSONA
(muestra del Taller de Danza realizado con la compañía)

18 de diciembre - 21h.

Género: danza

Precio: 5€

Duración: 60 min.

► SILENCIO
19 de diciembre- 21h.

Género: danza

Precio: 14€

Duración: 60 min.

► PERRO
20 de diciembre - 21h.

Género: danza

Precio: 14€

Duración: 60 min.





E-mail: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38. 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 36

40 AÑOS DE LA HUELGA DE ACTORES Y ACTRICES DE MADRID

La revuelta de los artistas

Como se reseña en algunos textos, el antecedente inmediato de la huelga de actores habría que buscarlo a comienzos de enero de 1972, cuando en el Teatro Lara de Madrid de representaba *La llegada de los dioses*, de Antonio Buero Vallejo. Los dos actores principales, Concha Velasco y Juan Diego, decidieron pedir al empresario Conrado Blanco un día de libranza semanal. Por aquel entonces no sólo se trabajaba los siete, sino que en cada uno se hacían dos representaciones. Cada parte se mantuvo en sus trece, los protagonistas fueron despedidos, los sustituyeron Julita Martínez y Manuel Galiana, y la función continuó adelante.

Mauricio R. Panadero

A pesar de la ilegalidad, el día 4 de febrero de 1975, quince teatros de Madrid colgaron un cartel que rezaba: «Por incomparcencia de los actores, se lamenta informar que la sesión de hoy queda suspendida». En la sesión de noche es ya la totalidad de los teatros de la capital los que se unen a la huelga.

Un día entero sin teatro en Madrid es algo muy llamativo y aquel 5 de febrero el Gobierno se dio cuenta de que aquello llamaba la atención. El ministro de Relaciones Sindicales no logra parar aquella marea y, para más inri, se unen los actores de TVE, que tuvo que cambiar la programación.

El día más tenso

Con todo, la jornada más tensa llegó el día 8 de febrero cuando un grupo de ocho actores y actrices informaban en el Teatro Bellas Artes acerca de la huelga. La policía, inaugurando las famosas lecheras, los detuvo llegando a acusarlos de pertenencia al FRAP, a ETA y del reciente atentado sucedido en la calle del Correo. Además, y esto suena a presente, se les acusaba de «amenazar de forma violenta a los actores y actrices que se disponían a intervenir en la representación».

Los peligrosos huelguistas llevados a la DGS eran Tina Sainz, José Carlos Plaza,

Antonio Malonda, Yolanda Mineral, Rocío Dúrcal, Enriqueta Carballeira, Pedro Mari Sánchez y Flora María Álvaro.

Las anécdotas que siempre rodean al mundo del arte no podían ser menos en esta ocasión. Entre ellas, la aparición de Lola Flores aquella madrugada en la DGS. Lola Flores aquella noche no actuó aduciendo una afonía y, enterada de que estaba detenida su Rocío Durcal, allí que fue a sacarla. Y la sacó. La Durcal se enfadó porque se negaba a salir si no salían todos, pero la engañaron y no hubo forma de volver dentro.

Los «más sospechosos» fueron trasladados a Yeseñas y Carabanchel, por lo que lo más prudente, viendo el cariz de algunas acusaciones fue desconvocar la huelga. José Luis Núñez, El Patri, abogado de CCOO y del PCE fue el encargado de llevar el asunto. Eso sí, se les aplicó la Ley de Orden Público y se les impusieron multas que fueron de las cien mil pesetas (seiscientos euros) a las quinientas mil (tres mil euros). La solidaridad entre los artistas se encargó de sufragarlas, incluso con la realización de un festival para recaudar fondos.

La huelga terminó el día 12 de febrero bajo apariencia de derrota, pero nada volvió a ser igual. Fue un duro golpe de imagen al franquismo y se acabó con las pseudonegociaciones del Sindicato Vertical.

A partir de aquel enfrentamiento, actores y actrices tomaron conciencia y comenzaron a reunirse de forma más o menos clandestina para mejorar los problemas que padecía la profesión y la forma de solucionarlos. Al igual que el movimiento obrero, universitario, vecinal o cultural comenzaron a organizarse. Se nombraron comisiones y se redactaron reivindicaciones y aunque algunas de ellas se fueron asumiendo oficialmente, en febrero de 1975, los actores denunciaban, precisamente, que las empresas no cumplían los decretos que se habían promulgado.



Cómicos

A raíz de la huelga de los actores de 1975, el cantautor Víctor Manuel escribió una canción narrando los hechos, que tendría gran éxito, *Cómicos*: (... juntos deciden votar / hay que pasar a la acción./ Por general decisión / Se suspende la función./Cómicos,/ Duermen vestidos / Viven desnudos, /Beben la vida a tragos./Son adorados,/son calumniados,/como dioses de barro...

La comisión de los once

La profesión de actor estaba regida por una ordenanza laboral de Teatro, Circo y Variedades de 1972, una legislación arcaica que además se incumplía sistemáticamente.

Entre función y función, «la profesión» celebró una asamblea el 15 de diciembre de 1974 donde se hizo buen acopio de reivindicaciones laborales: mejor salario, pago por los empresarios de dietas y gastos de desplazamiento, cobrar los ensayos, función única diaria, pagas extraordinarias y cobro de sueldos incluso cuando se suspendiera el espectáculo.

Además, la asamblea eligió una comisión de once personas que los representa-

ra, formada por: José Francisco Margallo, Vicente Cuesta, Lola Gaos, Jesús Sastre, Luis Prendes, Pedro del Río, Alberto Alonso, Jaime Blanch, José María Roderro, José María Escuer y Gloria Berrocal.

Los enlaces sindicales oficiales, que terminaron dimitiendo desbordados por las circunstancias, eran: Manuel Gallardo, Antonio Casas, Jesús Puente, José Sacristán, Rafael Guerrero, Alfredo Landa, Antonio Pérez Bayod, Julia Tejela, Julio Ruiz Tejela y Luis Lasala. De estos, sólo Sacristán apoyó la huelga desde el principio. ■

Elvira, Enrique, Ladis...

Alfonso Roldán

Es el obituario un subgénero periodístico muy complicado que no hemos venido cultivando en *Madrid Sindical*, quizás por eso, por la dificultad que entraña su realización. No pretenden ser estas líneas un obituario, ni tres, aunque estén protagonizadas por tres militantes de Comisiones Obreras que en dos semanas nos han abandonado. O mejor, han abandonado este mundo porque su huelga nunca nos abandonará. Me refiero a Elvira Sánchez Llopis, Enrique Fossoul y Ladislao Martínez.

A estas horas Elvira, Enrique y Ladis deben tener revolucionado el cielo de los rojos. La primera, sin perder la ironía, el humor y la retranca, peleando por la igualdad y los derechos de las mujeres; Enrique intentando organizar todo aquello con paciencia y sonrisa traviesa; y Ladis, tan insistente como pedagógico, viendo de hacer un cielo más sostenible en el que, efectivamente, el agua de las nubes por las que ahora pasea siga siendo de todos, un bien comunal si se me apura.

Estamos hablando de una filósofa, de un trabajador de Correos y de un profesor de instituto ecologista. Tres personas diferentes en su formación y experiencia; tres personas críticas y con criterio que, quizás por ello, sí coincidían en pertenecer a las Comisiones Obreras; un lugar que nació de la diversidad y el debate; de la lealtad y no de la fidelidad perruna.

A los tres conocí. A Ladis, a fines de los ochenta, a raíz de una entrevista para *Mundo Obrero*, cuando había creado Aedenat, que luego sería Ecologistas en Acción y cuando el término «sostenible» aún no estaba de moda. Con Enrique coincidió en Fetcomar (lo que era la Federación de Transportes Comunicaciones y Mar de CCOO), cuando él andaba en la cosa de Organización de una Federación que ha terminado siendo la Federación de Servicios a la Ciudadanía. A Elvira, que fue de la ejecutiva de CCOO de Madrid, recuerdo de verla siempre por todos lados, pero fue cuando me incorporé a *Madrid Sindical* cuando más cerca estuvimos. Ella, desde el anonimato y el saber hacer seguía haciendo editoriales. Buena gente honesta.

No es esto un obituario, o quizás sí, sobre tres personas comunes aunque nada comunes. Eran unas líneas para no olvidar que CCOO son personas honestas, diversas, leales, con criterio y amantes del debate. ■



*tu participación
construye
tu sindicato*

CCOO
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es